Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, Jueves 7 de diciembre de 1961 — Número 19.701

Ministerio de Economía

SEGUROS

Actualízase el monto de la "cuota anual" a tributar por las empresas de seguros.

DECRETO Nº 11.244—Bs. As., 24|11|61.

VISTO el expediente Nº 8.403|61 del registro del Ministerio de Economía de la Nación; lo propuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación; lo establecido en el punto 1º de la Ley número 11.672, edición 1943, artículo 150 (texto ordenado en 1961 por decreto número 9161|61); y CONSIDERANDO: Que corresponde actualizar el monto de la "Cuota anual" a tributar por las empresas de seguros, dentro de los límites máximos fijados en la Ley; Que habiendo aumentado la reforma de la ley en treinta veces el importe máximo determinado originariamente en la misma, puede seguirse igual criterio respecto de los montos del tributo actualmentes vigentes, con el objeto de colocarlos en niveles acordes con la realidad económica; Que, en tal forma, se obtienen cifras siempre muy inferiores a dichos topes máximos, lo que implica un uso prudencial de las facultades que la ley acuerda en la materia al Poder Administrador; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Fíjase la "Cuota anual" a tributar por las entidades aseguradoras, en Nueve mil pesos moneda nacional (m$n. 9 000.—) para las entidades de carácter comercial en general, Mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 1.500.—) para las sociedades cooperativas y Setecientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 750.—) para las de seguros mutuos y mutualidades de seguros, quedando modificadas en tal sentido las disposiciones del artículo 27 del Decreto Nº 23.350, del 6 de febrero de 1939 reglamentario del Régimen legal de superintendencia de seguros

Art. 2º. — Las disposiciones contenidas en el artículo anterior, serán aplicables para el ingreso de la "Cuota anual" a partir del 1º de enero de 1962

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757, planta baja — 34 - 5304

DIRECCION DE IMPRENTAS
Imprenta Obra: 88 - 6697 (Campichuelo 565 — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso — 40 - 5356

Sumario

EDICION DEL DIA 7|12|61 (52 páginas)

Ministerio del Interior

ESTADO DE SITIO

Suspéndense sus efectos durante el día 17|12|61, en las Provincias de Santa Fe y San Luis.

DECRETO Nº 11.379. — Bs. As., 30|11|61

Debiendo efectuarse elecciones nacionales, provinciales y municipales en la Provincia de Santa Fe y provinciales y municipales en la de San Luis,

El Presidente Provisional del H. Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Suspéndense los efectos del estado de sitio durante el día 17 de diciembre próximo en las provincias de Santa Fe y San Luis.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

OBRAS PUBLICAS

Autorízase la construcción de un desembarcadero de emergencia y sus dependencias.

DECRETO Nº 11.076. - Bs. As., 24|11|61

VISTO la urgente necesidad expuesta por la Dirección Nacional de Aduanas, de dotar de un nuevo desembarcadero al Puerto de Buenos Aires, y CONSIDERANDO: Que el desembarcadero actualmente existente en la Dársena Norte del Puerto de la Capital no reune las condiciones mínimas de comodidad y seguridad indispensables para la atención de pasajeros y operaciones propias de dichos servicios; Que el estado deficiente de esas instalaciones no sólo conspira contra el normal desenvolvimiento de las tareas de desembarco, sino que atenta contra el prestigio de la ciudad al producir una desfavorable impresión en los turistas y pasajeros que arriban a Buenos Aires; Que si bien se ha proyectado la construcción de un nuevo desembarcadero, estas obras demandarán un plazo de ejecución de varios años y, mientras tanto, es de urgente y perentoria necesidad dotar al Puerto de la Capital de un desembarcadero de emergencia que permita superar los problemas señalados; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a contratar en forma directa la construcción de un desembarcadero de emergencia y sus dependencias con una superficie aproximada de 7.000 metros cuadrados y por un costo de hasta $ 30.000.000 (treinta millones de pesos moneda nacional), el que deberá quedar definitivamente instalado y habilitado antes de los sesenta días de la fecha.

Art. 2º — El citado Departamento de Estado coordinará con la Dirección Nacional de Aduanas los detalles, especificaciones técnicas, ubicación y demás características de esta construcción, la que una vez terminada será transferida a la citada Dirección Nacional.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º serán imputados a las partidas vigentes del plan de obras del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese

FRONDIZI. — Arturo Acevedo. — Alfredo R. Vítolo. — Jorge Wehbe.

Secretaría de Guerra

EJERCITO

ESCUELA SUPERIOR TECNICA. — **Autorízasele a efectuar un viaje de instrucción.**

DECRETO Nº 10.729 - Bs. As., 13|11|61

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra, lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional en expediente Letra I. Nº 43|61 Cde. 100 (E. S T.) - I. 11.912|61 (E.M.G.E.)- Nº 36.940|61 (D. G. A.) - Nº 17.743|61 (S. G.), CONSIDERANDO: Que la Escuela Superior Técnica desarrolla anualmente un viaje final de instrucción como culminación de los estudios que en ella se realizan: Que la experiencia recogida en oportunidades anteriores y en idénticas condiciones, ha sido un complemento importante en la capacitación técnica y profesional de los oficiales alumnos del último curso; Que el hecho de culminar los estudios técnicos realizados, tomando contacto con países más evolucionados militar y técnicamente, posibilitan una concreción vigorosa y realista de dichos estudios, permitiendo adquirir una visión acertada de la futura acción a desarrollar y un delineamiento de los puntos de vista que deberán regular dicha acción, para actuar sobre bases reales y modernas, al ver plasmadas en realidades las concepciones teóricas con que han sido disciplinados a través de sus años de estudio; Que aparte de los beneficios de orden técnico y cultural que las mismas aportarán, se acrecentarían los vínculos de amistad y el espíritu de confraternidad que nuestras Fuerzas Armadas mantienen con las instituciones armadas de otros países;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Escuela Superior Técnica del Ejército a realizar un viaje final de instrucción por los siguientes países: Alemania, Bélgica, Francia, Italia y Suiza, entre los días 28 de noviembre y 21 de diciembre de 1961, ambas fechas inclusive.

Art. 2º — La delegación será presidida por el señor Director del mencionado Instituto Superior, General de Brigada don José Eugenio Blanco e integrada por el siguiente personal:

Coronel I. don Adolfo Ulises Senet; Teniente Coronel C. don Ernesto Miguel Lorenzo Bonsignore; Capitán Int. don Arturo Benedicto Quevedo; Ingeniero don Antonio Escudero; Capitán A. don Manuel José Fernández; Capitán Com. don Nereo Dardo Pereyra; Capitán A. don Guillermo Fernandez Ratti; Capitán A. don Jorge Horacio Borrell; Capitán Ingeniero don Guillermo Waldemar Peter; Capitán A. don Joaquín René Sánchez Matorras; Capitán I. don Carlos Alberto Cousau; Capitán A. don Alejandro Eduardo Rosas; Capitán A. don Jorge Antonio Grubissich; Capitán C. don Jorge Alberto Marque; Capitán A. don Nelson Angel Chillo; Capitán Ingeniero don Eduardo Osvaldo Garay; Capitán Com. don Luis Humberto Grandinetti; Capitán A. don Víctor Francisco Costanzo; Capitán A. don Raúl Jorge José Suasnavar; Capitán I. don Héctor Jorge Laborda; Capitán A. don Eduardo Abud; Capitán A. don Horacio Oscar Canovas; Capitán A. don Federico Sidders; Capitán Ingeniero don Mario Ernesto Piccione; Capitán I. don Jorge Hugo Catella; Capitán Com. don Luis Alberto Silverio Amallo; Capitán A. don Tomás Julián Persichini; Capitán I. don Jorge Alberto Fage; Capitán I. don Leonidas Juan Francisco Montaña; Capitán A. don Mario José Bossi; Capitán A. don Héctor Saturnino Nin; Capitán C. don Alberto Camilo Anschutz; Capitán A. don Rubén Osvaldo Cervera; Capitán A. don Jaime Antonio López Campo; Capitán I. don Blas Antonio Aimar; Teniente 1º A. don Roberto Juan Neme; Teniente 1º A. don Eduardo Samuel De Lío; 2º Cmte. G. N. don Jesús Otero.

Art. 3º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá los pasaportes del servicio oficial correspondientes.

Art. 4º —Los viáticos, gastos de representación y todo otro gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a la partida "Gastos varios a clasificar por inversión": 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 9 — 334 — 7 — 54 — 512 — 0, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1962.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 6º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en síntesis en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Guerra - Comando en Jefe del Ejército - Inspección General Logística - Escuela Superior Técnica).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Miguel A. Cárcano. — Rosendo M. Fraga

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — Introdúcense ajustes y modificaciones en las listas anexas al Decreto 5.439/59.

DECRETO Nº 11.243 - Bs. As., 24/11/61

VISTO el Expediente M. E. número 3.126/61, y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800/59), y CONSIDERANDO: Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto Nº 5.439/59 nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el aprovisionamiento de elementos que requiere la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional similar; Que tales modificaciones no implican variar el criterio con que fueron estructuradas ni la política económica que las inspiran; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyese en la Lista número 2 (20 % de recargo), la Partida 1317: "Alambre de bronce fosforoso de menos de 0,5 mm. de diámetro.

Art. 2º — Inclúyese en la Lista número 2 (20 % de recargo) la Partida 1461: "Alambre de latón de menos de 0,3 mm. de diámetro.

Art. 3º — Elimínese de la Lista número 3 (40 % de recargo) la Partida 1731: "Material ferroviario en general con exclusión de: zorras, vagonetas, llantas, ejes, vagones, vogues soldados; generadores eléctricos para locomotoras y coches ferroviarios; motores de tracción para locomotoras y coches ferroviarios; coches remolcados para pasajeros en sus distintos tipos (inclusive: coches correo y equipajes); equipos del sistema de ventilación; equipos del sistema de alumbrado; equipos del sistema de calefacción; resortes del sistema de suspensión; paragolpes, enganches centrales a rosca, gancho central de tracción, cadenas centrales, grilletes, centros de rueda de acero colado, cambios y cruzamientos y sus accesorios construídos con rieles ensamblados y/o maquinados, elementos y accesorios mecánicos para sistemas de señalamiento; excitatrices para locomotoras y coches ferroviarios y cilindros de freno al vacío".

Art. 4º — Inclúyese en la Lista Nº 3 (40 % de recargo) la Partida 1731: "Material ferroviario en general con exclusión de zorras, vagonetas, llantas, ejes, vagones, vogues soldados; generadores eléctricos para locomotoras y coches ferroviarios; motores de tracción para locomotoras y coches ferroviarios, coches remolcados para pasajeros en sus distintos tipos (inclusive: coches correo y equipajes); equipos del sistema de ventilación; equipos del sistema de alumbrado; equipos del sistema de calefacción; resortes del sistema de suspensión; paragolpes, enganches centrales a rosca, gancho central de tracción, cadenas centrales, grilletes, centros de rueda de acero colado, cambios y cruzamientos y sus accesorios construídos con rieles ensamblados y/o maquinados, elementos y accesorios mecánicos para sistemas de señalamiento, excitatrices para locomotoras y coches ferroviarios y cilindros de freno al vacío, calentadores y economizadores y demás productos específicamente incluídos en otras partidas.

Art. 5º — Inclúyese en la Lista Nº 1 (sin recargo) la Partida Nº 4247/59 "Productos aditivos (inhibidores, mejoradores y antioxidantes) para combustibles y aceites lubricantes, que no correspondan a partidas específicamente incluídas en las Listas Nº 2, Nº 3, Nº 4 y Nº 5 anexas al Decreto Nº 5.439/59 y decretos complementarios, o a productos que figuren específicamente excluídos de las mismas.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.

DECRETO Nº 11.247 - Bs. As., 24/11/61

VISTO los expedientes Nros. 464/61, 1.049/61 del Ministerio de Economía de la Nación y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800/59), y CONSIDERANDO: Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto Nº 5.439/59 nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el aprovisionamiento de la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional similar; Que tales modificaciones no implican variar el criterio con que fueron estructuradas, ni la política económica que las inspira; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Prorróguese hasta el 30 de junio de 1962, para los embarques que se efectúen hasta esa fecha, la suspensión del recargo del 40 % de la Partida 1966, de la Lista Nº 3: "Fibra de yute" exclusivamente para la fabricación de alpargatas, que dispone el artículo 3º del Decreto 1.441/61.

Art. 2º — Inclúyense en la Lista número 3 (40 % de recargo) las siguientes Partidas: 4587 bis: "Trifenilacetato de estaño en concentración no inferior al 20 %"; 4643 bis; "Hexacloro-endometileno-biciclohepteno-bis (oximetilenl) sulfito en concentración no inferior al 35 por ciento"; 4788 bis: "5-bromo-metilhexacloro-biciclohepteno, en concentración no inferior al 80 %"; 4788 bis: 1,1. dimetilacrilester del 4,6 dinitro-2 sec. butilfenol, en concentración no inferior al 25 %"; 4587 bis: Dinitro alkilfenil acetato en concentración no inferior al 40 por ciento".

Art. 3º — Elimínese del Decreto número 311/61 la Resolución (D. T.) número 218/60: "Trimetilacetato de prednisolona (Ultracortenol)".

Art. 4º — Considérese incluido en la Lista Nº 2 (20 % de recargo) al producto denominado: "Trimetilacetato de prednisolona" asimilado a la Partida 4280 - Resolución 218/61 D. T.

Art. 5º — Modifíquese en la Lista número 2 (20 % de recargo) en la Partida 4271, el texto del apartado XXV: "Naftenatos, estearatos y resinatos en general"; por el que se indica a continuación: "Naftenatos, estearatos, resinatos y octoatos en general".

Art. 6º — Inclúyese en la Lista Nº 4 (100 % de recargo) la Partida 4271: "Octoatos metálicos en general".

Art. 7º — Inclúyese en la Lista número 5 (150 % de recargo) la Partida 4447: "Ceras minerales y sus mezclas con ceras vegetales, comprendidas por esta Partida".

Art. 8º — Considérese incluido en la Lista Nº 2 (20 % de recargo) al producto denominado "5.5.' dietil-dihidro-2,4. diona-1,3. oxacin (Persisten, Dioxona)" asimilado a la Partida 4280 - Resolución D. N. A. 107/61.

Art. 9º — Inclúyese en la Lista número 3 (40 % de recargo) la Partida 4534: Apartado 1) Ester del ácido dimetiltiofosfórico, en concentración no inferior al 25 %; Apartado 2) Ester isopropil-metil-pirimidil-dietílico del ácido tiofosfórico, en grado técnico; Apartado 3) Ester isopropil-metil-pirimidil-dietílico del ácido tiofosfórico, en concentración no inferior al 50 %; Apartado 4) 0,0. dimetilditiofosfato. del dietilmercapto-succinato, en grado técnico; Apartado 5) 0,0. dietilazufre-(etiltiometil)-fosforoditioato, en concentración no inferior al 40 %; Apartado 6) 0,0. dietil-0.(2. etilmercaptoetil)-tiofosfato, en concentración no inferior al 40 %; Apartado 7) 2,4,5,4'. tetracloro-difenilsulfona; Apartado 8) 0,0. dimetil-2,2,2. tricloro-1. hidroxi-etil-fosfonato, en concentración no inferior al 50 %; Apartado 9) 0,0. dimetil-2,2,2. tricloro-1. hidroxietil-fosfonato, en concentración no inferior al 80 por ciento; Apartado 10) 0,0. dimetil-5.(4. oxo-1,2,3. benzo-triazinil-3. metil)-fosforoditioato, en concentración no inferior al 40 %; Apartado 11) Ester 0,0. dietilfosfórico de la 3. cloro-4. metil-7. oxicumarina, en concentración no inferior al 50 %; Apartado 12) 0,0. dietil-0. (p. nitrofenil)-tiofosfato, en concentración no inferior al 50 %; Apartado 13) 0,0. dietil-0. (p nitrofenil)-tiofosfato, en concentración no inferior al 25 %; Apartado 14) 0,0. dimetil-0. (p. nitrofenil)-fosforotiato, en concentración no inferior al 40 %; Apartado 15) 0,0.dimetil-0. (p.nitrofenil)-fosforoditioato, en concentración no inferior al 25%; Apartado 16) Dimetil-diclorovinil-fosfato, en concentración inferior al 50%; Apartado 17) 0,0.dimetil-0. (2,4,5. triclorofenil)-fosforotioato, en concentración no inferior al 40%; Apartado 18) Tionobencenofosfonato etílico - paranitrofenílico, en grado técnico; Apartado 19) Tionobencenofosfato etílico-paramitrifenílico, en concentración no inferior al 25 %; Apartado 20) 0,0. dimetil-S. (etil-tiometil)-ditiofosfato, en concentración no inferior al 25%; Apartado 21) 0,0. dietil-S. (p.clorofeniltiometil) - fosforoditioato, en concentración no inferior al 40%; Apartado 22) 0,0. dietil-S. (p.clorofeniltiometil) - fosforoditioato, en concentración no inferior al 40%; Apartado 23) S.(4,6. diamino-1,3,5.triazin-2. il)-metil-0,0. ditiofosfato de metilo, en concentración no inferior al 70 %; Apartado 24) Hexacloro - endometileno - biciclohepteno-bis oximetileno-sulfito, en concentración no inferior al 40 %; Apartado 25) 2,3. dioxaneditiol-bis (0,0.dietil-fosforoditioato) en concentración no inferior al 50 %.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.

DECRETO Nº 11.262 - Bs. As., 24/11/61

VISTO el Expediente Nº 76.487/61 S. I. M. y, CONSIDERANDO: Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto número 5.439/59 nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el reaprovisionamiento que requiere la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional; Que tales ajustes no implican variar el criterio con que fueron estructuradas, ni la política económica que las inspira; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyase en la Lista número 2 (20 % de recargo Partida número 4161: "Láminas en relieve, exclusivamente pedagógicas, de material plástico".

Art. 2º — Elimínese de la Lista número 3 (40 % de recargo) anexa al Decreto Nº 5.439/59 la Partida Nº 4744 bis: "Polivinil-pirrolidona, calidad puro farmacéutica, únicamente".

Art. 3º — Elimínese de la Lista Nº 4 (100 % de recargo) anexa al Decreto número 5.439/59 la Partida Nº 4744 bis: "Polivinil-pirrolidona".

Art. 4º — Inclúyase en la Lista Nº 3 (40 % de recargo) la Partida Nº 4744 bis: "Polivinil-pirrolidona".

Art. 5º — Inclúyase en la Lista Nº 2 (20 % de recargo) la Partida Nº 4882: "Urea con un contenido no mayor de 42,5 % de nitrógeno".

Art. 6º — Inclúyase en la Lista Nº 1 (sin recargo) la Partida Nº 5064: "Suero activador del retículo-endotelio, liofilizado, de titulación elevada, altamente desproteinizado, obtenido por inmunización de conejos con suspensiones de elementos de retículo-endotelio humano (Suero de Bogamoletz)".

Art. 7º — Inclúyase en la Lista Nº 2 (20 % de recargo) la Partida Nº 4443: "Aditivos para molienda de cemento a base de sales cálcicas del ácido lignosulfónico (Darez T. O. A. y similares)".

Art. 8º — Modifíquese el texto del artículo 1º del Decreto Nº 14.724/59. Inclúyase en la Lista Nº 1 (sin recargo) la Partida Nº 4744 bis: "Triacetato de celulosa color azul, substratado en ambas caras, en espesores de hasta 190 micrones, para la elaboración de películas radiográficas por el que se indica a continuación: "Triacetato de celulosa de color azul, en bobinas, substratado en una o en ambas caras, en espesores de hasta 200 micrones, para la elaboración de películas radiográficas. No se computará el substratado, para determinar el espesor".

Art. 9º — Modifíquese el texto de la Partida Nº 4744 bis de la Lista Nº 2 (20 % de recargo) anexa al Decreto número 5.439/59 (Triacetato de celulosa en bobinas, con o sin capa antihalo, substratado en una o en ambas caras, en espesores de hasta 210 micrones) por el que se indica a continuación: "Triacetato de celulosa en bobinas con o sin capa antihalo, substratado en una o en ambas caras, en espesores de hasta 210 micrones. No se computará el substratado ni la capa antihalo para determinar el espesor".

Art. 10. — Inclúyase en la Lista Nº 2 (20 % de recargo) a la Partida Nº 4744 bis: "Poliestireno en bobinas, substratado en una o en ambas caras, con o sin capa antihalo, en espesores de hasta 250 micrones. No se computará el substratado ni la capa antihalo para determinar el espesor".

Art. 11. — Elimínese de la Lista Nº 4 (100 % de recargo) anexa al Decreto número 5.439/59 la Partida Nº 4.823: "Resina Vinsol, únicamente".

Art. 12. — Inclúyase en la Lista Nº 2 (20 % de recargo) la Partida Nº 4823: "Resina Vinsol" únicamente".

Art. 13. — Inclúyase en la Lista Nº 4 (100 % de recargo) la Partida Nº 4744 bis: "Polietileno de baja presión en forma de plancha, únicamente".

Art. 14. — Inclúyase en la Lista Nº 1 (sin recargo) la Partida Nº 4744 bis: "Láminas plásticas de ésteres acéticos de celulosa, no mayores de treinta y cinco (35) centímetros por cuarenta y siete (47) centímetros, y de hasta 0,5 milímetros de espesor, para la producción de películas de dibujos animados, exclusivamente".

Art. 15. — Inclúyase en la Lista Nº 2 (20 % de recargo) la Partida Nº 2772: "Bolitas de vidrio, de hasta 4 mm. de diámetro para la fabricación de sistemas esferográficos".

Art. 16. — Elimínese de la Lista Nº 4 (100 % de recargo) la Partida Nº 1470: "Matrices niqueladas, para la fabricación de discos fonográficos".

Art. 17. — Inclúyase en la Lista Nº 3 (40 % de recargo) la Partida Nº 1470: "Matrices niqueladas, para la fabricación de discos fonográficos".

Art. 18. — Inclúyase en la Lista Nº 3 (40 % de recargo) la Partida número 1799/802: "Guarniciones de cuero al cromo curadas y endurecidas, para compresores de oxígeno".

Art. 19. — Inclúyase en la Lista Nº 2 (20 % de recargo) la Partida Nº 3579: "Hilado metálico Lurex".

Art. 20. — Inclúyase en la Lista Nº 3 (40 % de recargo) la Partida Nº 3414: "Agujas para máquinas de coser de uso industrial".

Art. 21. — Sustitúyase en el artículo 34º del Decreto 12.926/60 "Bulbos de vidrio con superficie reflectora interna, de 60 a 90 mm. de diámetro, únicamente" y "Bulbos de vidrio con recubrimiento interior fluorescente a base de germanatos, de 60 a 90 mm., únicamente" por "Bulbos de vidrio con superficie reflectora interna, de 60 hasta 190 mm. de diámetro inclusive, únicamente" y "Bulbos de vidrio con recubrimiento interior fluorescente a base de germanatos, de 60 hasta 190 mm. de diámetro inclusive, únicamente".

Art. 22. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 23. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.

DECRETO Nº 11.264 - Bs. As., 24/11/61

VISTO el Expediente Nº 7.068/60 del Ministerio de Economía de la Nación, y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto Nº 5.800/59), y CONSIDERANDO: Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto Nº 5.439/59 nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el aprovisionamiento de elementos que requiere la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional similar; Que tales ajustes no implican variar el criterio con que fueron estructuradas, ni la política económica que las inspira; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyese en la Lista número 4 (100 % de recargo) la Partida 3614: Hilado de nylon, únicamente, incluído perlón, para uso exclusivamente textil.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Economía

INDUSTRIA

PATAGONIA. — Amplíase el Decreto 6.130|61 por el que se establecen condiciones para el desarrollo de la zona patagónica.

DECRETO Nº 10.361. — Bs. As., 31|10|61.

VISTO el Decreto Nº 6.130|61, que establece condiciones favorables para promover el desarrollo de la zona patagónica y, CONSIDERANDO: Que la cuenca del Río Colorado constituye una unidad económica indivisible, cuyos recursos sólo pueden ser racional y eficientemente aprovechados prescindiendo de los límites políticos que la dividen; Que resulta conveniente extender a los territorios situados en la margen izquierda de dicho río el régimen de fomento establecido por el Decreto número 6.130|61, dado que los mismos reúnen las condiciones generales de subdesarrollo actual y recursos potenciales, características del resto de la región patagónica; Que, por otra parte, la explotación y aprovechamiento integral de otros recursos naturales aumentarán el potencial económico del sur argentino; Que la extracción y elaboración de las riquezas de sus yacimientos mineros puede llegar a alcanzar una importancia destacada en el aumento de la producción nacional, y a la par que ello tienda a contribuir al desarrollo de la región, proporcionar un factor importante para el afianzamiento de la industrialización del país; Que a tales finalidades puede contribuir también la industrialización de las maderas de sus bosques, mediante procesos de transformación, en tableros de fibras y astillas, o en maderas impregnadas, o duraminizadas, o secadas artificialmente; Que paralelamente a la promoción del aprovechamiento integral de los recursos naturales existentes, debe también facilitarse el incremento de la industria naval, favoreciendo la instalación de astilleros y talleres de reparaciones de buques; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase el artículo 1º del Decreto Nº 6.130|61, incluyéndose los Departamentos de Puelén, Curacó, Lihuel-Calel y Caleu-Caleu, de la Provincia de La Pampa, dentro de los límites actuales.

Art. 2º — Amplíase el artículo 3º del Decreto Nº 6.130|61 incluyéndose las siguientes industrias:

1 — Industrias mineras de extracción y elaboración (excluído petróleo, gas y subproductos y derivados),

2 — Industrias de: impregnación de maderas; duraminización de maderas; secado artificial de madera y maderas conglomeradas.

3 — Industria naval, astilleros y talleres de reparaciones de buques.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Defensa Nacional, Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Hacienda, Industria y Minería, Energía y Combustibles, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Justo P. Villar. — Alfredo R. Vitolo. — Arturo Acevedo. — Jorge Wehbe. — José A. Blanco. — Vicente N. Branca. — Rosendo M. Fraga. — Gastón Clement. — Jorge A. Rojas.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. —

Las mercaderías extranjeras que se introduzcan en dicho territorio pagarán una tasa del 2 % como compensación de gastos por fiscalización.

DECRETO Nº 11.211—Bs. As., 24|11|61.

VISTO este expediente Nº 11.629|60 en que la Dirección Nacional de Aduanas promueve la fijación de una tasa retributiva del 2 % "ad-valorem" a pagar por las mercaderías que se introduzcan en los términos del decreto-ley número 7.101|56, modificado por el Nº 6.264|58, que estableció el régimen de zona franca en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y CONSIDERANDO: Que la aplicación de sus normas pone necesariamente en juego la pertinente fiscalización tendiente a evitar el desplazamiento de las mercaderías beneficiadas con la liberalidad fuera de la jurisdicción que se pretendió fomentar con la franquicia amplia de aquellos actos de gobierno. Que el artículo 143 de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1956, determina que "las mercaderías cuya utilización en plaza esté sujeta a contralor de la aduana pagarán la tasa que fije el Poder Ejecutivo en compensación de los gastos que demanda dicha fiscalización... . Que los controles permanentes que reclama la correcta ejecución de esa franquicia, dentro de la órbita y fines perseguidos, irroga considerables gastos por distintos conceptos que hasta ahora son atendidos sólo con los recursos del presupuesto de la repartición del ramo. Que, aparte de que al implantarse el mencionado régimen zonal no se mencionó entre las exenciones de impuestos y gravámenes la tasa compensatoria que prevé el mencionado cuerpo legal, su exigencia no resultará gravosa en manera alguna si se tiene en cuenta que con posterioridad al establecimiento de la franquicia, la reforma cambiaria operada en el país por imperio de los decretos 11.916, 11.917, 11.918 de 1958 y correlativos gravó la importación con recargos generales, de cuyo pago solamente está exenta esa zona franca. Que, por otra parte, el mismo temperamento se adoptó mediante el dictado del decreto Nº 22.680|56, modificado por el 5.386|57, para la fiscalización de las mercaderías introducidas al amparo de la liberación que acordaran los decretos-leyes nros. 10.991|56 y 9.924|57 por las aduanas y receptorías ubicadas al sur del Paralelo 42º y con destino al uso y consumo de las poblaciones patagónicas, ya que, como en este caso, mediaban las mismas condiciones y situación de urgente necesidad. Por ello, de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda y en uso de la facultad conferida por el artículo 143 de la Ley de aduana, t. o. en 1956,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Las mercaderías extranjeras que se introduzcan en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los términos del Decreto-Ley número 7.101|56 modificado por el 6.264|58, pagarán en el momento de su despacho a plaza una tasa del dos por ciento (2 %) "ad-valorem", como compensación de los gastos que demande la fiscalización aduanera de su uso, consumo o empleo en la Zona Franca.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vitolo. — Jorge Wehbe

Ministerio del Interior

ELECCIONES

SUBDIVISION DE CIRCUITOS. — PROVINCIA DE BUENOS AIRES. —

Apruébase la subdivisión de circuitos en diversas secciones electorales de la Provincia de Buenos Aires.

DECRETO Nº 11.281—Bs. As., 24|11|61.

VISTO el Expediente 20.222-B-1961, por el que el Juzgado Electoral del Distrito Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 del Régimen de Elecciones Nacionales, somete para su aprobación la subdivisión de circuitos que forman parte de distintas secciones electorales de ese Distrito,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la subdivisión de los circuitos en las secciones electorales de la Provincia de Buenos Aires, que a continuación se mencionan, con los límites que en cada caso se indica:

Sección Electoral Carlos Pellegrini: el circuito 745 quedará subdividido en la siguiente forma:

—Circuito 745 — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden al cuartel 3º.

—Circuito 745 A — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden a los cuarteles 5º y 8, respectivamente.

Sección Electoral La Plata: El circuito 497 quedará subdividido en la siguiente forma:

—Circuito 497 — Límites: Al N.O. línea divisoria con la Sección 7ª; al N.E. deslinde con los circuitos 495 y 496; al S.E. línea limítrofe con el Partido de Magdalena; y al S.O. los campos "La Armonía", de J. Arana de Torres y María Gisele Shaw, que será línea de adyacencia con el circuito 497 A.

—Circuito 497 A — Límites: Al S.E. línea limítrofe con el partido de Magdalena; al S.O. deslinde con el circuito 498; al O. vías de F.C. G.B. línea a Etcheverry; y al N.E. los campos de "La Armonía" de J. Arana de Torres y María Gisele Shaw, que será línea de adyacencia con el circuito 497.

Sección Electoral Lobería: el circuito 569 quedará subdividido en la siguiente forma:

—Circuito 569 — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden a los cuarteles 3º y 4º, respectivamente.

—Circuito 569 A — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden al cuartel 2º.

Sección Electoral Maipú: El circuito 617 quedará subdividido en la siguiente forma:

—Circuito 617 — Límites: Al O. línea de deslinde con el cuartel 1º; al N.O. línea divisoria con los partidos de General Guido y Dolores; al E. línea divisoria con los partidos de General Conesa y General Lavalle; y al S.E. el Canal Nº 2 y su continuación el Canal Nº 3, que será línea de subdivisión con el circuito 617 A.

—Circuito 617 A — Límites: Al N.E. línea divisoria con el partido General Lavalle; al S.E. línea divisoria con el partido General Madariaga; al O. línea de deslinde con el cuartel 5º; y al N.O. el Canal Nº 2 y su continuación el Canal Nº 3, que será línea de subdivisión con el circuito 617.

Sección Electoral Matanza: el circuito 635 quedará subdividido en la siguiente forma:

—Circuito 635 — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden al cuartel 4º.

—Circuito 635 A — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden a los cuarteles 5º y 6º, respectivamente.

Sección Electoral Olavarría: Los circuitos 718 y 719 quedarán subdivididos en la siguiente forma:

—Circuito 712 — Límites: Al S.E. línea limítrofe con el partido de Azul; al S.O. deslinde con el cuartel 6º; al N.O. línea divisoria con el circuito 717; y al N.E. deslinde con el cuartel 5º, que será línea de subdivisión con el circuito 718 A.

—Circuito 718 A — Límites: al S.E. y N.E. línea limítrofe con el partido de Azul; al N.O. deslinde con el circuito 716; y al S.O. deslinde con el cuartel 2º, que será línea de subdivisión con el circuito 718.

—Circuito 7 9 — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden al cuartel 8º.

—Circuito 719 A — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden al cuartel 6º

Sección Electoral Pehuajó: Los circuitos 734 y 738 quedarán subdivididos en la siguiente forma:

—Circuito 734 — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden a los cuarteles 1º, 3º, 15 y 20, respectivamente.

—Circuito 734 A — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden al cuartel 2º.

—Circuito 738 — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden a los cuarteles 8º, 13 y 21, respectivamente.

—Circuito 738 A — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden al cuartel 19

Sección Electoral Pergamino: Los circuitos 747 y 753 quedarán subdivididos en la siguiente forma:

—Circuito 747 — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden a los cuarteles 1º al 8º urbanos y 9º, 13, 15 suburbanos, respectivamente.

—Circuito 747 A — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden al cuartel 16.

—Circuito 753 — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden a los cuarteles 19 y 20, respectivamente.

Circuito 753 A — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden al cuartel 21.

Sección Electoral Pilar: El circuito 770 quedará subdividido en la siguiente forma:

—Circuito 770 — Límites: Al S. línea divisoria con el partido de General Rodríguez; al O. línea de deslinde con los cuarteles 1º, 4º y 10 de Pilar; al E. línea divisoria con los partidos de Moreno y General Sarmiento; y al N. la calle Presidente Derqui, que será línea de subdivisión con el nuevo circuito 770 A.

—Circuito 770 A — Límites: Al N.O. línea de deslinde con los cuarteles 10 y 11 de Pilar; al E. línea divisoria con el partido de General Sarmiento; y al S. la calle Presidente Derqui, que será línea de subdivisión con el circuito 770.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vitolo.

DECRETO Nº 11.282—Bs. As., 24|11|61.

VISTO el Expediente 23.649-B-1961, por el que el Juzgado Electoral del Distrito Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 del Régimen de Elecciones Nacionales, somete para su aprobación la subdivisión de circuitos que forman parte de distintas secciones electorales de ese Distrito,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la subdivisión de los circuitos en las secciones electorales de la Provincia de Buenos Aires, que a continuación se mencionan, con los límites que en cada caso se indican:

Sección Electoral Bolívar: El circuito Nº 125 quedará subdividido en la siguiente forma:

—Circuito 125 — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden al cuartel 1º.

—Circuito 125 A — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden al cuartel 7º.

Sección Electoral Coronel Suárez: El circuito 255 quedará subdividido en la siguiente forma:

—Circuito 255 — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden a los cuarteles 2º y 9º, respectivamente.

—Circuito 255 A — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden al cuartel 14.

Sección Electoral San Pedro: El circuito 922 quedará subdividido en la siguiente forma:

—Circuito 922 — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden a los cuarteles 18, 19 y 21, respectivamente.

—Circuito 922 A — Límites: Los que actualmente corresponden y comprenden al cuartel 20.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vitolo.

CONCURSO

ANTERIOR

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CULTURA TEATRO NACIONAL CERVANTES

Por el término de quince días hábiles, a partir del día 6 del corriente mes, se llama a Prueba de Aptitud, para cubrir en la Dirección General de Cultura —Teatro Nacional Cervantes— los siguientes cargos vacantes: Oficial de 1ra. Maquinista Teatral, dos (2) cargos, de la clase "E", Grupo III, con asignación básica mensual de $ 5.200; Oficial de 1ra. Carpintero Maquinista Teatral, de la clase "E", Grupo III, con asignación básica mensual de $ 5.200.—; Oficial de 1ra. Calefaccionista y Agua Corriente y Maquinarias, de la clase "E", Grupo III, con asignación básica mensual de $ 5.200.—; Operaria de 2da. vestidora ayudante, de la clase "E", Grupo V, con asignación básica mensual de $ 4.000.

Podrá participar en estos concursos, toda persona con la idoneidad requerida, aún cuando no pertenezca a la Administración Pública Nacional.

El pliego de condiciones deberá ser retirado en el Teatro Nacional Cervantes, calle Libertad Nº 815, de 14 a 18, todos los días hábiles, menos los días lunes.

La aprobación definitiva del concurso está sujeta a lo que prescribe el decreto Nº 11.941|59 (punto 30).

Apertura del concurso: 29 de diciembre de 1961. — Williams L. Fontán Subdirector General de Cultura.

e.6|12-Nº 862-v.7|12|61

AVISOS OFICIALES

N U E V O S

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Secretaría de Hacienda y Administración

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Azcuénaga de Avda. Córdoba a Avda. Santa Fe; Berutti de Azcuénaga a Avda. Pueyrredón; French de Junín a Avda. Pueyrredón; Larrea de Charcas a Avda. Las Heras; Lavalle de Ayacucho a Avda. Pueyrredón; Río Bamba de Avda. Corrientes a Juncal; Tucumán de Avda. Callao a Avda. Pueyrredón, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce Nº 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento Nº 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

El Secretario de Hacienda y Administración.

e 7|12 Nº 883 v.7|12|61
e.11|12 Nº 883 v.15|12|61
e.18|12 Nº 883 v.21|12|61

AVISOS OFICIALES

A N T E R I O R E S

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

LA DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO REMATARA, CON BASE, SIN COMISION
AUTOMOTORES

El día 19 de diciembre de 1961, a las 15 horas Expediente 318.027|61. Automotores usados mod. Chevrolet M. Benz, Volkswagen, etc. — Cámaras y cubiertas varias usadas.

Lugar de exhibición: Parque de Concentración y Exposición de Unidades, Equipos y Materiales en la ruta nac. Nº 3, Km. 21, San Justo, Isidro Casanova, Prov. de Buenos Aires.

El día 20 de diciembre de 1961 a las 15 horas. — Expte Nº 318 119|61. Automotores varios usados, cámaras, etc. — Lugares de exhibición: indicados en el pliego de condiciones informes y prospectos: en el lugar de exhibición y en la D. Gral de Suministros del Estado, H. Yrigoyen número 1236, 4º p., of. 411, de 12.30 a 19 horas. T. E. 37-9051 Int. 50, Cap Federal.

Lugar de la subasta, En la D. G Suministros del Estado, Salón de Licitaciones

e.27|11-Nº 590-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 590-v 7|12|61
e.11|12-Nº 590-v.11|12|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo cita y emplaza por el término de (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes

del Trabajo, calle Junín Nº 1060, de esta Capital Federal.
ANDREOLI, DOMINGO
ABALO, PELEGRINO
AYAN, JOSE SECUNDINO
BRET, JOSE HIPOLITO
CORTEZ, CECILIO
DELFINO, TOMAS
DISTEFANO, VICENTE PEDRO
HARGEM, GERMAN GEORGE
LEDELSCOFF, CARLOS
LOZANO, CLEMENTE
LEMOS, MANUEL SAMUEL
NOVILLO, RUBEN
PEÑALBA, CARLOS JAVIER
PEREZ, EUSEBIO
PETRINERA, PRUDENCIO
RAMOS, CESARIO
RICCIARDI, ALFREDO
SAUTHIER, RENEE ROBERTO
TARANTO, JUAN MIGUEL
UTRERA, ARTURO
WERLE, JACOBO

e.27|11-Nº 591-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 591-v.7|12|61
e.11|12-Nº 591-11|12|61

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, de esta Capital Federal.
ALVAREZ, FRANCISCO
ABDENEB, TEOFILO
ARIAS, NORBERTO
BICHI, ELIO
BAZAN, FELIPE
BOCZKO, SIMON
BARRIONUEVO, SALBADOR
CIANCO GOMEZ, JUAN
CATTOLICA, ARMANDO
COMBESSIES, RODOLFO JAVIER
DIAZ, HILARIO
DI CAPUA, EUGENIO
DOMINGUEZ, AMILCAR GREGORIO
DERICO, FORTUNATO
FERNANDEZ, MARIANO
GOMEZ, IGNACIO
GREGO, REYNALDO ALFREDO
GONZALEZ, SEBASTIA
GONZALEZ, JACINTO
GRANDI, REMO ANTONIO
GARCIA, JUAN
LUCERO, SERGIO
LUNARDELLI, SANTOS
MORON, LUIS JESUS
MAROGLIO, ORESTE
MENDEZ, REGINO
MIRANDA, RAFAEL HORACIO
MALASPINA, PASCUAL
ORTEGA, EDMUNDO
PEREZ, RAMON
ROMERO, LUIS
SALINAS, BALTASAR MARTIRES
SILVA, BRUNO EMILIO
SALAZAR, OSMAR MARIO
VERON, VIDAL MARIA
VEGA, MAURILIO
VILLAREAL, RAUL FACUNDO
RADICI, RAMON DARIO
RIVAS CABAÑAS, JULIO
ROCHA, APOLINARIO FRANCISCO PEDRO
SUELDO, JORGE ANDRES

e.1º|12-Nº 714-v.13|12|61

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 433.680 de 1961
ASUNTO: Kelvar, producto pulverulento constituído por fosfato (22,8 %) y sulfato (25 %) de sodio y un compuesto de naturaleza orgánica con caracteres de tensoactivo aniónico.

RESOLUCION Nº 1.278 (D. T.)
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Oscar Gervasio, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Kelvar, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-176.190 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un producto en forma pulverulenta de color blanco, constituído por fosfato de sodio, sulfato de sodio y un compuesto de naturaleza orgánica con caracteres de tensoactivo aniónico, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Pérdida por calcinación ..	18.8 %
Fosfatos (en P_2O_5)	22.8 %
Sulfatos (en SO_4)	25.0 %
Alcalinos (en Na_2O)	32.5 %

Que el Tribunal de Clasificaciones acorde con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 6, dictamina a fs. 7, que el producto en consulta trata de una mezcla no comprendida en el arancel cuyo despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a la partida 4859 por la que se despacha su mayor componente; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4859.

Hugo M. Riesgo.
e.7|12-Nº 810-v.7|12|61

Expediente Nº 433.681 de 1961
ASUNTO: "G. L. X.", polvo constituído por fosfato (40,2 %) y carbonato de sodio (35 %) y un producto tensioactivo aniónico.

RESOLUCION Nº 1.279 (D. T.)
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Oscar Gervasio, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "G. L. X", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-174.645 obrante a fojas 3 que la muestra recibida para su examen es un polvo cristalino color blanco, constituído por fosfato y carbonato de sodio y un producto tensioactivo aniónico, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Pérdida a 110º C.	12 %
Pérdida por calcinación ..	11,7 %
Fosfato (en Na_3PO_4) ..	40,2 %
Carbonatos (en Na_2CO_3) .	35,0 %

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fojas 6, dictamina a fojas 7 que se trata de una mezcla no comprendida en el arancel por lo que su despacho corresponde efectuarse por el valor declarado al 42 %, asimilable a la partida 4846, que comprende al componente que se encuentra en mayor proporción; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4846.

Hugo M. Riesgo.
e.7|12-Nº 811-v.7|12|61

Expediente Nº 433.682 de 1961
ASUNTO: Stery Clor, polvo constituído por bicarbonato (62 %) y fosfatos complejos (19 %) de sodio y cloramina T.

RESOLUCION Nº 1.280 (D. T.)
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Oscar Gervasio, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Stery Clor, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-177.034, obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un polvo de color blanco, soluble en agua, constituído por bicarbonato y fosfatos complejos de sodio y cloramina T, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Bicarbonato de sodio	62,0 %
Fosfatos (en $(NaPO_3)_6$)	19,0 %
Monocloramina T	18,8 %

Que el Tribunal de Clasificaciones acorde con lo expuesto por la Junta del ramo a fs. 6, dictamina a fs. 7, que el producto en consulta trata de una mezcla no comprendida en el arancel cuyo despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilable a la partida 4.855, por la que se despacha el componente que se encuentra en mayor proporción; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.855.

Hugo M. Riesgo.
e.7|12-Nº 812-v.7|12|61

Expediente Nº 433.683 de 1961
ASUNTO: Alnate, producto en escamas y polvo, constituído fundamentalmente por hidróxido de sodio (89,2 %) y una sustancia orgánica de naturaleza fenólica.

RESOLUCION Nº 1.281 (D. T.)
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Oscar Gervasio, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Alnate, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-178.862, obrante a fs. 4, que la muestra recibida para su examen se presenta en forma de escamas y polvo de color blanco, constituído fundamentalmente por hidróxido de sodio, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Hidróxido de sodio	89,2 %
Cloruro de sodio	0,6 %

el resto a cien es una sustancia orgánica de naturaleza fenólica; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 7 dictamina a fs. 8, que se trata de un producto formulado no comprendido en el arancel cuyo despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilable a la partida 4.847, en atención a que su mayor componente se despacha por esa partida; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.847.

Hugo M. Riesgo.
e.7|12-Nº 813-v.7|12|61

Expediente Nº 433.684 de 1961
ASUNTO: Uniflex, polvo constituído fundamentalmente por polifosfatos de sodio (89,3 %), y una pequeña proporción de un agente tensioactivo no iónico.

RESOLUCION Nº 1.282 (D.T.)
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Oscar Gervasio, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Uniflex, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-178.345, obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un polvo cristalino, blanco, constituído fundamentalmente por polifosfatos de sodio, y una pequeña proporción de un agente tensioactivo no iónico, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Pérdida a 110ºC (humedad) ...	3,5 %
Pérdida por calcinación (materia orgánica)	6,4 %
Fósforo total (en $P_3O_{10}Na_5$) ..	89,3 %

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 6, dictamina a fs. 7, que el producto en consulta corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado al 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, asimilable a la partida 4.271, en virtud de que por ésta se despachan los polifosfatos de sodio, que constituyen su mayor componente; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.271.

Hugo M. Riesgo.
e.7|12-Nº 814-v.7|12|61

Expediente Nº 435.514 de 1961
ASUNTO: Bedafil NL, dispersión acuosa de una resina acrílica (material sintético termoplástico).

RESOLUCION Nº 1.283 (D. T.)
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Industrias Químicas Argentinas Duperial S. A. I. C. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Bedafil NL, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-173.825 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un líquido de aspecto lechoso de color pardo blanquecino, de olor característico, dispersable en agua, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Residuo fijo a 100-105º C., 51,6 o|o; Cenizas, 1,3 por ciento; Caracterización de resina acrílica, positiva, concluyendo que es una dispersión acuosa de una resina acrílica (material sintético termoplástico); Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 5 dictamina a fs. 6 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.744 bis, valor declarado al 18 por ciento; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de Aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4.744 bis, valor declarado con el derecho de dieciocho por ciento (18 o|o).

Hugo M. Riesgo
e.7|12-Nº 815-v.7|12|61

Expediente Nº 439.231 de 1961
ASUNTO: Aclaración resolución D. T. Nº 454 de fecha 11 de abril de 1961.

RESOLUCION Nº 1.284 (D. T.)
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Nitrato de Chile, Sociedad Argentina de R. L. (Archibalt) solicita en orden a las razones que expone en su presentación de fs. 1, aclaración de la resolución Nº 454 (D. T.) de fecha 11 de abril ppdo., recaída en el expte. número 445.872 de 1960, anexo, por la que se clasificó al producto denominado Solución O—O—dimetil —S—etil—tioetil—ditiofosfato, también llamado O—O—dimetil —S—etil mercaptoetilditiofosfato, al 25,8 o|o en hidrocarburos alifático del petróleo, por la partida 4.643 bis, valor declarado con el derecho de seis por ciento (6 o|o), con la aclaración que dicha posición arancelaria cubre a este producto siempre que la concentración del mismo en hidrocarburos del petróleo sea superior al 25 o|o; Que atento el informe producido por el Departamento Técnico e Informativo donde se aclara que el producto de autos aún en concentración inferior al 25 o|o no varía su posición arancelaria si por sus características analíticas se identifica como concentrado de la partida 4.643 bis, resulta conveniente mantener desvinculado el aspecto cambiario del estrictamente tarifario, procediendo entonces mantener la clasificación dispuesta por la resolución 454 (D. T.) 1961, sin hacer referencia a límite alguno de concentración; Por ello,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Confírmase la resolución de 11 de abril de 1961, Nº 454 (D. T.) y declárase que la solución de O—O—dimetil —S—etiltioetil—ditiofosfato al 25,8 por ciento en hidrocarburos alifáticos del petróleo se despacha por la partida 4.643 bis, valor declarado con el derecho del 6 o|o (seis por ciento).

Hugo M. Riesgo
e.7|12-Nº 816-v.7|12|61

Expediente Nº 439.565 de 1961
ASUNTO: Acido esteárico técnico (95,7 o|o).

RESOLUCION Nº 1.285 (D. T.)
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma J. M. Iribarren, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-174.878 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un polvo grueso, inodoro insoluble en agua, soluble en alcohol y tetracloruro de carbono caliente, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Caracterización de ácido esteárico, positivo; Punto de fusión, 68º C.; Indice de ácido, 189; Indice de saponificación, nulo; Indice de iodo (Wijs), 1,4; Acido esteárico (o|o), 95,7; concluyendo que se trata de ácido esteárico técnico (95,7 o|o); Que la Junta del ramo de Drogas expresa a fs. 5 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.543, valor declarado con el derecho de 35 o|o; Que el Tribunal de Clasificaciones —cuya opinión comparte esta Dirección Nacional— dictamina a fs. 6, que disiente con el criterio vertido por la citada Junta del ramo al clasificar al producto por la partida 4.543, referida a la estearina en general, ya que si bien esta contiene un porcentaje de ácido esteárico, el grado de pureza del mismo (95,7 o|o) y su condición de ácido orgánico evidencia que se trata de mercadería comprendida en la partida 4.271, por la que se despachan los ácidos minerales u orgánicos, no mencionados; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4.271 valor declarado con el derecho de seis por ciento (6 o|o).

Hugo M. Riesgo
e.7|12-Nº 817-v.7|12|61

Expediente Nº 457.891 de 1961
ASUNTO: Estriol, 3, 16, 17 —trihidroxi— 1, 3, 5 (10) estratrieno.

RESOLUCION Nº 1.286 (D. T.)
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Héctor J. A. Vecchio, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Estriol, 3, 16, 17 —trihidroxi— 1, 3, 5 (10) estratrieno, cuya fórmula estructural desarrolla en su presentación, presentado en forma de cristales o polvo blanco, inodoro, destinado a la elaboración de productos medicinales; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 5, dictamina a fs. 6, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilable a la partida 4280.

Hugo M. Riesgo.
e.6|12-Nº 818-v.7|12|61

Expediente Nº 458.675 de 1961
ASUNTO: Etosuximida, etil, metil-succinimida.
RESOLUCION Nº 1.287 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 7 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Parke, Davis & Company de Argentina S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Etosuximida, etil metil-succinimida, destinado a la elaboración de productos medicinales; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 3, dictamina a fs. 4, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, asimilable a la partida 4280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4280.

Hugo M. Riesgo.

e.7|12-Nº 819-v.7|12|61

Expediente Nº 466.683 de 1961.
ASUNTO: A. C. T. H. (hormona corticotrofina).
RESOLUCION Nº 1.288 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 7 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Héctor J. A. Vecchio, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado A. C. T. H. (hormona corticotrofina), presentado en forma de escamas o polvo blanquecino, higroscópico, que se extrae del lóbulo anterior de la glándula pituitaria para su utilización en terapéutica, cuyo folleto explicativo acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 3, dictamina a fs. 4, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4280.

Hugo M. Riesgo.

e.7|12-Nº 820-v.7|12|61

Expediente Nº 477.079 de 1961
ASUNTO: Películas radiográficas con anchos de 116 cm. y de 100 o más metros de longitud, para fraccionar en el país.
RESOLUCION Nº 1.289 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 7 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Ricardo Cignà, despachante de aduana, en representación de Argen S. A. I. C. y F. solicita se haga extensivo el criterio clasificatorio adoptado por la Resolución D. T. Nº 348, de fecha julio 6 de 1959 (publ. Boletín D. N. A., vol. XXII, pág. 924) para las películas radiográficas con anchos de 110 cm. y de 100 o más metros de longitud, para fraccionar en el país, declaradas como pertenecientes a la partida 5267, con sujeción a la comprobación de empleo, a películas de iguales características y destino, pero con anchos de 116 cm.; Que el Tribunal de Clasificaciones, acorde con la posición arancelaria sustentada a fojas 3 vta. por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fojas 5 que, por caberles a las películas del presente las mismas consideraciones que hicieron posible la ubicación en la partida 5267 de las películas comprendidas en la citada Resolución D. T. Nº 348, no encuentra inconveniente en que se adopte para la mercadería en consulta, igual tratamiento clasificatorio, con la exigencia de la comprobación de destino en el fraccionamiento de una docena de placas, medida 50 x 60 cm., cada tres metros de longitud; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que las películas radiográficas consultadas deben despacharse por la partida 5267, docena, tamaño 50 por 60 centímetros, aforo veinte pesos con ochenta centésimos de pesos oro sellado (o$s. 20.80), con el derecho específico de ocho pesos con setecientos treinta y seis milésimos de pesos oro sellado (o$s. 8.736), sujetas al requisito de la comprobación de destino en el fraccionamiento de una docena de placas de las medidas mencionadas, cada tres (3) metros de largo.

Hugo M. Riesgo.

e.7|12-Nº 821-v.7|12|61

Expediente Nº 493.584 de 1961
ASUNTO: Placas de Cansilical Hidrogel, en forma lisa o con aletas, que se utilizarán como separadores en la construcción de acumuladores eléctricos.
RESOLUCION Nº 1.290 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 7 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Orgainco S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a placas de Cansilical Hidrogel, prensadas con calandria y vulcanizadas con caucho, que se presentarán en forma lisa o con aletas y en las siguientes medidas: largo 132 mm., ancho 149,5 mm. y espesor 1,7 mm. que se utilizarán como separadores en la construcción de acumuladores eléctricos, cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 6, dictamina a fs. 7, que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la partida 2314, atento el criterio que informa la Resolución de 29 de noviembre de 1957 (D. T. número 1349, publ. Boletín D. N. A., vol. XXI, pág. 115) referida a mercadería que cumple una función similar a la del presente; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 2314, valor declarado con el derecho de dieciocho por ciento (18 %).

Hugo M. Riesgo.

e.7|12-Nº 822-v.7|12|61

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

JUAN M. FERNANDEZ S. A. C. e I.

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de Fesha 17 de junio del año 1959

REFORMA DE ESTATUTOS

Se comunica a los señores accionistas que por disposición de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 1961 ha sido modificado el artículo 3º de los estatutos quedando redactado de la siguiente forma:

Título III

CAPITAL Y ACCIONES

Artículo Tercero: — El capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en veintiocho series de diez mil acciones de cien pesos cada una, pudiéndose emitir títulos por más de una acción. Las acciones que se emitan serán de tres clases: acciones ordinarias clase A, con derecho a cinco votos por acción en todos los casos con excepción para el caso de nombramiento de síndicos que sólo tendrán un voto por acción; acciones ordinarias clase B, con derecho en todos los casos a un voto por acción y acciones preferidas.

El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional por resolución de la asamblea general de accionistas, conforme a lo dispuesto por el decreto número ochocientos cincuenta y dos del año mil novecientos cincuenta y cinco; resolución que deberá elevarse a escritura pública, comunicarse a la Inspección General de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Sólo se anunciará como capital autorizado el de veinticinco millones de pesos moneda nacional más los aumentos que se resuelvan de conformidad con lo dispuesto precedentemente. — Las acciones se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que establezca el Directorio para las que forman el capital ya autorizado y por la Asamblea General de Accionistas o por aquél, si éstas así lo autorizasen, para las que formen los aumentos que de dicho capital se resolviere.

Cada emisión, con constancia precisa de sus características que se haya fijado al emitirse, deberá elevarse a escritura pública, pagarse el impuesto fiscal, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia.

Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones:

a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores de iguales características no se encuentren totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento como mínimo.

b) Las acciones serán al portador, numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director y contendrán los recaudos prescriptos por el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio.

c) Hasta tanto las acciones no sean integradas se emitirán cerficados nominativos.

d) Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un propietario por acción. La suscripción o posesión de acciones lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de este estatuto y en lo no previsto en él, a las prescripciones del Código de Comercio.

e) La preferencia para la suscripción de nuevas acciones corresponderá a los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias sin distinción de categoría, a cuyo efecto se anunciará la emisión por tres días en el Boletín Oficail, debiendo ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación.

Registro de accionistas. — Accionistas — Cantidad de Acciones o Certificados — Números — Capital — m$n. — Cantidad de Votos Art. 350 Cód. de Com. — 1|10 — 2|10 — Juan M. Fernández — 20.000 — 601|700 — 901|1000 — 1001|1015 — 1001|1015 — 1001|1015 — 601|700 — 901|1000 — 701|800 - 601|700 - 1001|1015 - 701|800 - 801|900 601|700 — 2.000.000 — 25.000 — 11.600 — Olga L. Fernández — 5.000 — 801|900 — 501|600 — 501|600 — 501|600 — 500.000 — 25.000 — 11.600 — Enrique F. Ghezzi — 50 — 421|470 — 5.000 — 250 — 250 — Davorin Juan Krsul — 400 — 491|500 — 543|573 — 927|931 — 40.000 — 2.000 — 2.000 — Héctor Pablo Mariscotti — 200 — 511|515 — 471|480 — 915|921 — 20.000 — 1.000 — 1.000 — Emilio Costa — 50 — 301|350 — 5.000 — 250 — 250 — Gilberto Pelet — 50 — 151|200 — 5.000 — 250 — 250 — Roberto Beauregard — 50 — 251|300 — 5.000 — 250 — 250 — María Luisa Irigoyen — 200 — 401|410 — 501|505 — 901|907 — 20.000 — 1.000 — 1.000 — Raúl Martín — 200 — 411|420 — 506|510 — 908|914 — 20.000 — 1.000 — 1.000 — Néstor Andreoli — 400 — 481|490 — 516|544 — 922|926 — 40.000 — 2.000 — 2.000. — Se cierra el Libro Registro de Asistencia para la recepción del depósito de acciones. — Buenos Aires, 12 de abril de 1961. (Firmado): J. M. Fernández. — N. Andreoli. — Siendo las 17.30 horas del día 15 de abril de 1961 se clausura este Registro, contando con la presencia de once accionistas, todos por sí, representando un capital de pesos dos millones seiscientos sesenta mil (2.660 000) o sean veintiséis mil trescientas acciones (26.300) de cinco votos que totalizan (133.000) ciento treinta y tres mil votos, que según las reducciones del art. 350 del C. C. se reducen a cincuenta y ocho mil (58.000) votos. — (Firmado): J. M. Fernández. — M. L. Irigoyen. — R. Martín. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 4 de julio de 1961. — Visto el Expediente Nº 4626|61 en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Juan M. Fernández, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional veinticinco millones, (m$n. 25.000.000) y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional Ciento veinticinco millones (m$nal. 125.000.000.—) y los dictámenes de la Inspección General de Justicia y de la Dirección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Nº 1378 de fecha 17 de febrero de 1961; El Ministerio de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º Apruébase previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas treinta y siete vuelta (37 vta.) a treinta y ocho (38), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Juan M. Fernández Sociedad Anónima Comercial e Industrial, por la Asamblea celebrada el 15 de abril de 1961. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Resolución P. J. Nº 1108. — Luis R. Mac Kay".

$ 3.920.— e.7|12-Nº 43.361-v.7|12|61

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos "SERANS JESUS F. c|CARLOS FEDERICO - Ejecución", que el martillero Ernesto Ballvé Sardá rematará en la calle Tucumán Nº 2681, piso 7º "A", Capital, el día 9 de diciembre, 15 horas, 1 lavarropas marca "Selmar", 1 combinado radio y tocadiscos, 1 vitrina de dos puertas corredizas, 1 aparato de tres puertas y un cajón. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 640.— e.7|12-Nº 48.519-v.9|12|61

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expediente Nº 3.289|61)

Llámase a Licitación Pública número 26|61, para el día 19 de diciembre de 1961, a las 17 horas, con el objeto de concretar la reparación del equipo de calefacción instalado en el edificio sito en San Martín 459, Capital Federal, propiedad de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, 3er. piso, del citado edificio, a la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse a la División Contrataciones y Suministros, entre piso, para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración.

e.7|12 Nº L-886 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-886 v.12|12|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 253.275|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la contratación del servicio de transporte mensual de isopropanol hasta el 31 de octubre de 1962.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de diciembre de 1961, a las 14,30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle Nº 1625, 8º piso, Capital.

e.7|12 Nº L-887 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-887 v.12|12|61

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 4.610: Const. Gasoducto Roldán (Pvcia. Santa Fe)-Luján, Buenos Aires. — Prorrogada p|el 18|12|61, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina Nº 1170, de 7 a 13 horas.

e.7|12 Nº L-888 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-888 v.12|12|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Universidad Nacional del Litoral
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública

Para la provisión de cien millares de ladrillos comunes de primera calidad.

Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, Santa Fe.

Apertura de propuestas: En el citado Departamento el día 15 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

e.7|12 Nº L-884 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-884 v.12|12|61

Universidad Nacional de Cuyo
FACULTAD DE CIENCIAS
San Luis

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1961, a las 10 horas, con el objeto de proveer de una heladera eléctrica, un indicador de Ph y una balanza analítica tipo Mettler, a la Facultad de Ciencias, de acuerdo al detalle que deberá solicitarse en las oficinas de dicha repartición. La apertura de propuestas tendrá lugar en la contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo reclamarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.

e.7|12 Nº L-885 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-885 v.12|12|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública número 23|61 (2º llamado), apertura: 26 de diciembre de 1961, a las 10 y 30 horas. Adquisición, montaje y puesta a punto de aparatos de medición y control para calderas de vapor.

Por datos y pliego de condiciones, dirigirse a la citada Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - División Compras, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.7|12 Nº L-889 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-889 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-889 v.21|12|61

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL CENTRO
Bedoya Nº 435 - Córdoba
Licitación Pública Nº 25

Apertura: 21 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

Prestación de mano de obra con equipo mecánico para excavación de tierra para la construcción de un filtro intermitente, dos bancales y tres estanques, de acuerdo al plano Nº 1.433, y cuyo volumen es de aproximadamente 6.000 m3. Los trabajos mencionados serán contratados "A medición de lo hecho".

Presupuesto Oficial: $ 600.000 m|n.

Depósito de garantía de Licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial. Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba.

Para solicitar pliegos de la mencionada licitación, dirigirse a la dirección precitada.

Córdoba, noviembre de 1961. — Oscar Juan Héctor Colombo, Inspector Regional.

e.7|12 Nº L-890 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-890 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-890 v.21|12|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 724-M., hasta el día 20 de diciembre de 1961, 16 horas. — Provisión máquina agujereadora.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo Nº 190, planta baja, Capital.

Pliego: $ 20.— m|n.

e.7|12 Nº L-891 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-891 v.12|12|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de demolición del puente derrumbado sobre el río Rojas, tramo Rojas, Junín, Ruta 188. — Presentación propuestas: 27 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|12 Nº L-892 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-892 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-892 v.21|12|61

Secretaría del Transporte

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20 (Expte Nº 922-S-61), para la provisión de cubiertas y cámaras, hasta el 15 del corriente, a las 16 horas.

Pliegos de condiciones y apertura en la División Adquisiciones y Suministros, Paracas 50, 7º piso.

El Director Gral. de Administración.

e.7|12 Nº L-893 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-893 v.12|12|61

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL - E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 54|61. — Vto.: 5|1|62 a las 16 horas. — Provisión de dos Grúas Eléctricas, de Cubierta, en la Condición CIF Cádiz (España). — Valor del pliego: m$n. 200,00. — Ver y|o retirar en Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 2º piso de 12 a 16 horas.

El Administrador Gener l.

e.7|12 Nº L. 898 v.7|12|61.
e.11|12 Nº L. 898 v.14|12|61.

PROVINCIAS

MENDOZA
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 22
(Expediente Nº 123.089|61.)
ADQUISICION DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA LABORATORIO

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de diciembre de 1961 a las 12 horas, para la adquisición de drogas y productos químicos destinados a los laboratorios de Mendoza y Capital Federal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras del Instituto —San Martín 430; piso 2º; Oficina 201; Mendoza—.

e.7|12 Nº L. 899 v.19|12|61.

Provincia del Chubut
M. A. S. y O. y S. P.
DIRECCION ENERGETICA PROVINCIAL

Llámase a Licitación Pública número 4|61 con el objeto de contratar la Mano de Obra y Provisión de materiales menores y complementarios para la ampliación de la Red de Distribución en Alta Tensión, destinada al servicio público de electricidad de la ciudad de Rawson, Playa Unión y Puerto Rawson.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 23 de enero de 1962, a las 10 horas, en el local de la Dirección Energética, en presencia de su Director General.

La documentación podrá ser solicitada por nota o personalmente a la Dirección Energética Provincial, Conesa Nº 236, Rawson, Chubut. Valor de la misma trescientos pesos moneda nacional (m$n. 300), que debe á abonarse por giro o cheque a la orden del Contador General de la Provincia.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas.

Osvaldo O. Alvarez, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.7|12 Nº L-894 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-894 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-894 v.21|12|61

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Gerencia de Administración
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública Número 7|62 (Exp. Nº 2.026|62), para el día 18 de diciembre de 1961 a las quince horas, para la provisión de válvulas de distintos tipos.

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A. Avda., Libertador Gral. San Martín 8250 - 2º piso - Capital Federal (T. E. 70 - 7711, interno 66), diariamente de 9,30 a 17,30 horas, sin cargo. La apertura de la misma, se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran.

El Gerente de Administración.

e.6|12-Nº L-880-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-880-v.11|12|61

SECRETARIA DE INFORMACIONES DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 2|61-62

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1961 a las 10 horas por la provisión de papel fotográfico y lámparas para laboratorio fotográfico.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Oficina de Compras. Dpto. Económico Financiero, 25 de Mayo 11, 9º piso, Oficina Nº 902, Capital de 8 a las 15 horas, lunes a viernes.

e.27|11-Nº L-592-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-592-v.17|12|61
e.4|12-Nº L-592-v.7|12|61

Llámase a Licitación Pública número 2|62 (Expte Nº 2013|62) para contratar la construcción del edificio "Evaluación de Riesgos" en los terrenos de la "Comisión Nacional de Energía Atómica", sitos en Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — Las obras se contratarán por el sistema de "Unidad de Medida". — El presupuesto oficial de los trabajos asciende a la suma de diecisiete millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n 17.500.000.—). La apertura de las propuestas se hará en el local de la División Adquisiciones de la C N. E A., Sede Central Avda. Libertador Gral San Martín 8250, 2º piso Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66) el día 22 (veintidós) de diciembre de 1961, a las 10 (diez horas), en presencia de los interesados que concurran. — El costo de los pliegos de condiciones generales, especiales y especificaciones técnicas es de un mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 1.300.—) y puede ser obtenido directamente en el local indicado o a vuelta de correo, remitiendo su importe en giro postal o bancario. — Horario de atención al público, lunes a viernes, de 9.30 a 17.30 horas. — Los planos complementarios del pliego deben ser adquiridos por la suma de cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 460.—) en la casa "Foto Argentina" Rivadavia 751, Capital Federal. — El Gerente de Administración.

e.27|11-Nº L-593-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-593-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-593-v.11|12|61

MINISTERIO DEL INTERIOR

Aviso Licitación Pública Nº 25

Fíjase el día 22 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 25, para la adquisición de sábanas; toallas y fundas, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso. — T. E. 38 - 2401.

e.30|11-Nº L. 692-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 692-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 692v.14|12|61

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 29

Fíjase el día 27 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 29, para la adquisición de grabadores magnéticos portátiles, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.4|12-Nº L-746-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-746-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-746-v.18|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 22

Fíjase el día 26 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, de la Policía Federal, sito en Avda Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 22, para la adquisición de 150 (ciento cincuenta) automotores modelo 1962, tipo "Compacto", 6 (seis) cilindros, sedan 4 (cuatro) puertas, capacidad 6 (seis) pasajeros, con destino a dependencias de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.28|11-Nº L-621-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-621-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-621-v.12|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 19

Fíjase el día 26 de diciembre de 1961, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 19, "para la adquisición de brin, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso. — T. E. 38 - 2401.

e.30|11-Nº L. 696-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 696-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 696-v.14|12|61

Licitación Pública Nº 21
(Nuevo Llamado)

Fíjase el día 18 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 21 (Nuevo llamado) "para la provisión de leche pasteurizada y crema de leche, con destino a las distintas dependencias de esta Policía Federal, para el período 1º de enero de 1962, al 30 de abril de 1962".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401 — Erik Worm, comisario inspector, subdirector de administración.

e.24|11-Nº L. 547-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-547-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 547-v.7|12|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON
Licitación Pública N 7|61
Exp. Nº 47.875|61

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de máquinas y accesorios para modernizar el equipo existente en la Desmotadora Oficial de El Colorado (Formosa).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Buenos Aires de la Junta Nacional del Algodón, calle Juncal número 866, Buenos Aires.

e.5|12-Nº L-833-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-833-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-833-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-833-v.27|12|61

Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública número 1|61-62, para contratar servicios de vigilancia y seguridad (serenos) en Unidades Portuarias de esta Delegación.

Pliego de condiciones: División Contaduría, Córdoba 1437, piso 8º, Rosario. Apertura de sobres: día 11 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en División precitada.

Rosario, 22 de noviembre de 1961. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.28|11-Nº L-629-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-629-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-629-v.12|12|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 269
Expediente Nº 105.092|61

Llámase a licitación pública para el día 5 de enero de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 150 m3. Modific. bombeo y conexión a tanque existente", en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 16.265,60. — Dirección de Administración.

e.11|12-Nº L.865-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.865-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.865-v.28|12|61

LICITACION PUBLICA Nº 273
Expediente Nº 105.124|61

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el ac. to de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$nacional 272.818,90. — Dirección de Administración.

e.5|12-Nº L.-834-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-834-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-834-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-834-v.27|12|61

LICITACION PUBLICA Nº 268
Expediente Nº 105.091|61

Llámase a licitación pública para el día 4 de Enero de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 200 m3. Perforación y Red de Distribución de Agua" en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 400.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$nacional 52.691,10.— Dirección de Administración.

e.5|12-Nº L.-836-v 7|12|61
e.11|12-Nº L.-836-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-836-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-836-v.27|12|61

Licitación Pública Nº 267
Expediente Nº 105.094|61

Llámase a licitación pública para el día 3 de enero de 1962, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Corrales de Ordeñe en el Tambo Experimental", en el Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 200 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 9 795,80.

La Dirección de Administración.

e.4|12 Nº L-755 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-755 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-755 v.22|12|61
e.26|12 Nº L-755 v.26|12|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 10
Expediente Nº 40 233 61

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de diciembre de 1961.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, a las 14 horas, para la contratación de trabajos agroaéreos, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en las Jefaturas de Zona de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Mercedes (Pcia. de San Luis), Olavarría, La Plata, Pergamino, Tigre, (Pcia de Bs. As.), Sta. Rosa (La Pampa) Córdoba, Santa Fe, Paraná (E. Ríos), Pcia. R. S. Peña (Chaco) y Formosa.

El acto de apertura tendrá lugar en

la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.29|11-Nº L.660-v.1º|12|61
4|12-Nº L.660-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.660-v.13|12|61

Licitación Pública N 12
Actuación Nº 114.373|61

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de diciembre de 1961, a las 16 horas para la adquisición de 90 resmas de papel alisado, formato 72 x 92 cm. de 25 kilos la resma de 500 hojas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 126) Capital Federal. — El Director General.
e.5|12-Nº L-832-v.7|12|61

LICITACION PUBLICA Nº 270
Nuevo Llamado
Expediente Nº 104.892|61

Llámase a licitación pública para el día 19 de Diciembre de 1961 a las 11, para la construcción de un endicamiento con sus compuertas en la Estación Experimental Agropecuaria del Delta (Campana - Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental Agropecuaria y en la Dirección de Administración de este Instituto — Rivadavia 1439 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.27|11-Nº L.-597-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-597-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-597-v.11|12|61

LICITACION PUBLICA Nº 266
Expediente Nº 105.095|61

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Pabellón Central" en el Instituto de Zoonosis — Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar Provincia de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439. Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ m|nacional 179.884,60. — Dirección de Administración.
e.27|11-Nº L.-598-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-598-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-598-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-598-v.18|12|61

Licitación Pública Nº 265
Expediente Nº 105.096|61

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Laboratorio de Fisiología Vegetal", en el Instituto de Botánica — Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar. Pcia de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 37.699,75. — Dirección de Administración.
e.24|11-Nº L.550-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.550-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.550-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.550-v15|12|61

Licitación Pública Nº 264
Expediente Nº 105.090|61

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1961 a las 10, para la ejecución de la obra: "Insectario para Investigación de Lucha Biológica" en el Instituto de Patología Vegetal - Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar . Pcia. de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura Rivadavia 1439. Capital Federal, al precio de m$n. 1.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 63.062,04.
e.22|11-Nº L.470-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.470-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.470-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.470-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 263
Expediente Nº 105.093|61

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria de Trelew. Provincia de Chubut.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439. Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta, que deberá constituirse, de m$n. 112.500,30. — Dirección de Administración.
e.21|11-Nº L-459-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-459-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-459-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-459-v.12|12|61

Licitación Pública N 262
Expediente Nº 105.032|61

Llámase a licitación pública para el día 19 de diciembre de 1961 a las 10.—, para la ejecución de la obra "Torre tanque 100 m3. Red distribución de Agua e Incendio" en la Estación Experimental Agropecuaria de Bordenave Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 400.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse, de m$n. 40.957,65.— Dirección de Administración.
e.20|11-Nº L-412-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-412-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-412-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-412-v.11|12|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 317.478|61)

Llámase a licitación pública para la prov. de artículos de electricidad, SH.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 1961, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.6|12-Nº L.866-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.866-v.11|12|61

(Expediente Nº 318.054|61)

Llámase a licitación pública para la provisión de materias primas p|Fáb. de tintas CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1961, a las 13.30 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.29|11-Nº L-664.v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-664.v.7|12|61
e.11|12-Nº L-664.v.13|12|61

(Expediente Nº 381.081|61)

Llámase a licitación pública para la Prov. de fichas de material plástico (Poliester), LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1961, a las 13.55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuesta, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.29|11-Nº L-665.v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-665.v.7|12|61
e.11|12-Nº L-665.v.13|12|61

Expediente Nº 345.939|61

Llámase a licitación pública para la prov. de un tractor elevador —CM—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1961, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.28|11-Nº L.632-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.632-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.632-v.12|12|61

Expediente Nº 317.841|61

Llámase a licitación pública para la prov. de fluido desinfectante —DGSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre 1961, a las 13.15 hs. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital
e.28|11-Nº L.633-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.633-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.633-v.12|12|61

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de diciembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.103|61 DGSE, a las 14.15 horas. — Paños de cocina (repasadores).

Expte. Nº 318.046|61 DGSE, a las 14.40 horas. — Lápices varios.

Expte. Nº 318.060|61 DGSE, a las 15.05 horas. — Biblioratos a palanca.

Expte. Nº 318.059|61 DGSE, a las 15.30 horas. — Hilos y piolín para atar.

Informes y pliegos: En la D. G. S. E. Hipólito Yrigoyen 1236. Cap. Fed.
e.24|11-Nº L-582-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-582-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-582-v.7|12|61

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por la provisión de 650.000 formularios continuos en papel obra 1ra. alisado de 70 grs. Apertura: 11 de enero de 1962, a las 15 hs.. en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326 3º piso local 310.
e.6|12-Nº L.867-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.867-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.867-v.20|12|61

Llámase a licitación pública por la provisión de cajones para embalaje. en diversas medidas. Apertura: 15 de Diciembre de 1961, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.
e.5|12-Nº L.-837-v.7|12|61

Llámase a licitación pública por la provisión de 17.360.000 cheques —año 1962—. Apertura: 10 de enero de 1962, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso local 310.
e.4|12-Nº L.760-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.760-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.760-v.18|12|61

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal: Ofic. Lavalle; Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 22|12|61. — Valor pliego: $ 140.

Sucursal: Córdoba. Estanterías metálicas. Fecha de apertura 26|12|61. — Valor pliego: $ 140.

Sucursal: Oliva. Reparación techo. Fecha de apertura: 27|12|61. — Valor pliego: $ 100.

Reparaciones generales y pintura, en:

Sucursal La Consulta. Fecha de apertura: 28|12|61. — Valor pliego $ 140.

Sucursal Chacomús. Fecha de apertura 9|1|62. Valor pliego: $ 300.

Sucursal Barrio Arroyito. Fecha de apertura: 10|1|62. Valor pliego: $ 100.

Sucursal Cnel. Pringles. Fecha apertura. 11|1|62. Valor pliego: $ 100.

Sucursal Bella Vista. Fecha apertura: 12|1|62. Valor pliego: $ 140.

Sucursal Venado Tuerto. Fecha de apertura: 17|1|62. Valor pliego: $ 100.

Sucursal 25 de Mayo. Fecha apertura: 18|1|62. Valor pliego: $ 80.

Sucursal Monte Buey. Fecha de apertura: 18|1|62. Valor pliego: $ 80.

Sucursal Gral. Acha Fecha de apertura: 19|1|62. Valor pliego $ 60.

La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326. 2º piso, ofic. 231.
e.4|12-Nº L.759-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.759-v.14|12|61

Llámase a licitación pública Nº 1.156, para el día 4 de enero de 1962, a las 16.30 horas. para la provisión de leche pasteurizada.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.
e.30|11-Nº L.700-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.700-v.7|12|61
e.11|12Nº L.700-v.14|12|61

Licitación Pública Nº 400

Por los trabajos de ampliación de la ventilación de oficinas de sótano y subsuelo del edificio Anexo.

Pliego de condiciones: División de Compras. 25 de Mayo Nº 145, 2º Piso, Of. 281, Capital.

Apertura: 18 de diciembre de 1961, a las 14 horas.
e.27|11-Nº L.-600-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-600-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-600-v.11|12|61

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, llama a Licitación Pública Nº 4, para el día 13 de diciembre de 1961, a las 16 hs., por la contratación del servicio de pulido y conservación de todas las estructuras de bronce. Pliego de bases y condiciones detallados, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras, División Licitaciones y Adquisiciones Directas, sito en Avda. Julio A. Roca 651. 3er. piso; Capital, dentro del horario de 13 a 17 horas.
e.6|12-Nº L.869-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.869-v.11|12|61

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 103|61 para la adquisición de una máquina de composición, tipo Vari Typer, modelo 230F (A20F) o similar, nueva con motor de 220 v. y accesorios.

Apertura: 3 de enero de 1962, a las 16 horas. en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada. Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.
e.6|12-Nº L.868-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.868v.11|12|61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Llámase a las siguientes licitaciones públicas, para los trabajos de:

1.301: Construcción y montaje galpón metálico en Pico Truncado. — Apertura: 28 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas.

1.394: Construcción lavadero secadero Hospital Alvear. — Apertura: 27 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

1.496: Tendido oleoducto soldado 18"Ø entre Playa Tanques Pico Truncado a Playa Tanques Cañadón León. — Apertura: 28 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "YPF" en Buenos Aires y en la oficina de "YPF", sita en calle Máximo Abásolo 980, Comodoro Rivadavia (Chubut), donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.
e.6|12-Nº L.870-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.870-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.870-v.20|12|61

18|12|61. — Botines comunes de trabajo (1.431|61), a las 11 horas.

18|12|61. — Tubos y cristales para niveles (1.433|61), a las 11.30 horas.

21|12|61. — Reparación equipo de radiocomunicaciones (1.435|61), a las 9,30 horas.

22|12|61. — Reparación buque-tanque Punta Páramo (1.437|61), a las 9.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.4|12 Nº L-756 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-756 v.11|12|61

Lic. Púb. Nac. e Int. Nº 1.291|61. — Provisión totalmente financiada por una sola entidad o firma de los materiales, máquinas y elementos para la construcción de tres (3) buques-tanques de 19.660 T.P.B. en El Ferrol del Caudillo (España) (12|12|61, 12 hs.). Por modificación de numeración pasa a ser Lic. Púb. Nac. e Int. Nº 11|62.

Lic. Púb. Nac. e Int. Nº 1.292|61. — Precios y financiaciones para la compra de los materiales, máquinas y elementos para la construcción de tres (3) buques-tanques de 19.660 T.P.B. en El Ferrol del Caudillo (España). Por modificación de numeración pasa a ser Lic. Púb. Nac. e Int. Nº 12|62.

Lic. Púb. Nac. e Int. Nº 1.293|61. — Compra con pago contra entrega de los materiales, máquinas y elementos para la construcción de tres (3) buques-tanques en El Ferrol del Caudillo (España) (12|12|61, 12 hs.). Por modificación de numeración pasa a ser Lic. Púb. Nac e Int. Nº 13|62.

Apertura 12 de febrero de 1962, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de Norteamérica (Nueva York) coincidentemente a las doce (12) hora Argentina. — Precio del pliego: $ 4.150 m|n. en Buenos Aires, y u$s 50 en Nueva York (EE. UU. de Norteamérica).

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777. Capital Federal, y en la Oficina de Y.P.F. en Nueva York.
e.4|12 Nº L-757 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-757 v.11|12|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, a realizarse el 27 de diciembre de 1961, en las horas indicadas para la provisión de los siguientes materiales:

L. P. 171|61: a las 12 horas. — Pick ups tipo Baqueano o similar, capacidad 1.000 kilogramos.

L. P. 172|61: a las 12.30 horas. — Condensadores de acoplamiento de equipos de onda portadora.

L. P. 173|61, a las 13 horas. — Bulones, pernos, ganchos, racks, tillas, etc, de hierro galvanizado, cables de acero terminales de bronce, manguitos, grapas etc.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527 2 piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.28|11-Nº L.642-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.642-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.642-v.12|12|61

Postergación Licitación Pública Nº 137|61

OBRAS CIVILES Y ELEMENTOS ELECTROMECANICOS ESTACION TRANSFORMADORA SAN PEDRO (Pcia. de Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública, a realizarse el 18 de diciembre de 1961, en las horas indicadas, para la provisión de los materiales que a continuación se detalla:

L. P. 168|61: a las 12.00 horas. — Equipo motriz para motor MAN.

L. P. 169|61: a las 12,30 horas. —

Latón en chapa, laminado redondo y exagonal, bronce fosforoso y electrodos. L. P 170|61: a las 13.00 horas. — Repuestos para motor Cooper Bessemer.
Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.24|11-Nº L-583-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-583-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-583-v.7|12|61

Comunícase a los interesados que por Resolución Nº 1.602 del Directorio de esta Empresa, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 137|61, para el día 4 de Enero de 1962, a las 12.00 horas, la que tendrá lugar en la calle Lavalle 1554, Capital Federal.

e.5|12-Nº L-838-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-838-v.11|12|61

Licitaciones Públicas

27|12|61, Tambores para aceites lubricantes, de 200 lts. de capacidad, usados, recuperados a nuevos (1.398|61), a las 9,30 horas.
Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.27|11-Nº L-601-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-601-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-601-v.11|12|61

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 4.662: Traslado del stand de Gas del Estado, de la Exposición Sesquicentenario, al Campo Deportivo del Tigre. — Apert. 21|12|61, a las 12 hs.
Pliego Nº 4.664: Construcción ramal de alimentación a Indupá (Pcia. de Río Negro). Apert. 26|12|61, a las 10 hs.
Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.6|12-Nº L.871-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.871-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.871-v.20|12|61

Pliego Nº 4.663: Adq. Acondicionadores de Aire. Apert. 20|12|61, a las 12 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.5|12-Nº L-839-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-839-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-839-v.19|12|61

Pliego Nº 4.661: Provisión y montaje de estantería metálica. Apert. 19|12|61, a las 11 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.5|12-Nº L-840-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-840-v.12|12|61

Pliego Nº 4.658: Medidores de gas licuado para camiones tanques. — Apert. 15|12|61, a las 13 horas.
Pliego Nº 4.660: Transporte de Cañería de 609,6 mm. de diámetro, desde el Puerto de Buenos Aires, hasta la Planta Gral. Belgrano (Pcia. Bs. As.). — Apert. 15|12|61, a las 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.1º|12-Nº L-720-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-720-v.7|12|61

Pliego Nº 4.654. — Por el envasado de 300.000 cilindros de 45 kg. con gas licuado a efectuar en la Playa Gas Envasado, de administración, Cuyo, (Mendoza). — Apert. 21|12|61, a las 10 hs.
Pliego Nº 4.655. — Por el envasado de 450.000 cilindros de 45 kg. con gas licuado de petróleo en la Planta de Destilería Luján de Cuyo. (Mendoza). — Apert. 21|12|61, a las 11 horas.
Pliego Nº 4.657. — Cámaras y cubiertas. — Apert. 15|12|61, a las 11 hs.
Pliego Nº 4.659. — Transporte en camión de materiales varios. — Apert. 14|12|61, a las 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.29|11-Nº L-666-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-666-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-666-v.13|12|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente: S.831|61

Llámase a Licitación Pública Nº 19, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de diciembre del corriente año, a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de: ácido ascórbico, clorhidrato de tiamina, novocaína, etc., medicamentos destinados a la droguería y laboratorio central de esta Dirección Nacional de Institutos Penales.
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 hs. — El Director de Administración.

e.6|12-Nº L.864-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.864-v.11|12|61

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº. 20.711|61

Llámase a Licitación Pública Nº: 35|62, para el día 29 del mes de diciembre de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de tractores e implementos con destino a la Secretaría General del Consejo y durante el ejercicio 1961|2.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961. El Director de Administración.

e.6|12-Nº L.863-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.863-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.863-v.20|12|61

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 6|62 para el día 28 de diciembre de 1961 a las 18 horas, con el objeto de contratar la provisión y colocación de tabiques, mamparas y mostradores con destino a dependencias de la Subsecretaría de Justicia.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.5|12-Nº L-827-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-827-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-827-v.19|12|61

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 5|62, para el día 27 de diciembre de 1961 a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión e instalación de estanterías metálicas desarmables, con estantes de madera, con destino a la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia - División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.4|12-Nº L.750-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.750-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.750-v.18|12|61

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
DIVISION LICITACIONES
Actuación Nº 17685|61
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles, a partir del día 5|12|61, para resolver la provisión de fruta y verdura durante el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 1962, en el Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Sordomudos, Instituto Nacional de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones) Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1961 a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.

e.5|12-Nº L-823-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-823-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-823-v.19|12|61

Actuación Nº 17.686|61
Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles, a partir del 5|12|61, para resolver la provisión de carne, fiambres, pescado, etc., durante el período comprendido en el 1º de febrero de 1962 y el 31 de julio del mismo año, en el Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Sordomudos, Instituto Nacional de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones) Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1961 a las 16.15 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.

e.5|12-Nº L-824-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-824-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-824-v.19|12|61

Actuación Nº 17.688|61
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles, a partir del día 5|12|61, para resolver la provisión de leche, manteca, huevos, dulce de leche, durante el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 1962, en el Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Sordomudos, Instituto Nacional de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones) Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1961 a las 16.45 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.

e.5|12-Nº L-825-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-825-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-825-v.19|12|61

Actuación Nº 17.687|61
Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles, a partir del día 5|12|61, para resolver la provisión de artículos de almacén, café y té durante el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 1962, en el Jardín de Infancia "Mitre" Instituto Nacional de Sordomudos, Instituto Nacional de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1961 a las 17 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.

e.5|12-Nº L-826-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-826-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-826-v.19|12|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 26
Expediente Nº 24.258|61

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 1º|12|61, para resolver con destino a: Escuelas de Capital Federal, la reparación de mobiliario escolar.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras, (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.1º|12-Nº L-717-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-717-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-717-v.15|12|61

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 3
Expediente H-3258|61

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de diciembre|61, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Catgut, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.4|12-Nº L.753-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.753-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.753-v.18|12|61

Expediente Nº 140.962|61

Llámase a licitación pública para la contratación de las obras de mantenimiento de edificios de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse durante el ejercicio 1961|62, por el "Sistema de Coste y Costas", por un monto de hasta tres millones de pesos m|n. — Garantía de la oferta según Ley 13.064, m$n. 30.000.
Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Univ., ciudad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, de 13,30 a 20 hs. y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 26 de diciembre de 1961, a las 15 horas.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — El Director de Administración.

e.30|11-Nº L.702-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 702-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.702-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.702-v.21|12|61

Expediente Nº 141.707|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación, u opcionalmente sólo para la provisión de los materiales de un cercado límite de los terrenos que constituye el área de la Ciudad Universitaria, tendido sobre el borde correspondiente a la calle curva Intendente Ricardo Güiraldez, entre las vías del Ferrocarril General Belgrano y el Río de La Plata. — Presupuesto oficial m$n. 520.000. — Garantía de la propuesta m$n. 5.200.— y en la forma que lo establece la ley 13.064.
Los pliegos pueden ser consultados y adquiridos en la Tesorería de la Universidad de Buenos Aires, calle Florida 656, de 9 a 11 horas, precio del pliego m$n. 100.—
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la sección compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, el día 14 de diciembre de 1961 a las 17 horas.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. El Director de Administración.

e.24|11 Nº L. 556 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 556 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 556 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 556 v.15|12|61

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 142.810|61

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y metálicos, con destino a la habilitación del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, en la Ciudad Universitaria.
Presupuesto Oficial: $ 3.000.000. — Garantía según ley 12.064, $ 30.000. — Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, de 14 a 19 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 21 de diciembre de 1961, a las 17 horas.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-622-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-622-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-622-v.15|11|61
e.18|12-Nº L-622-v.19|12|61

Expediente Nº 142.822|61

Llámase a licitación pública para trabajos de habilitación del Aula Magna de la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.
Presupuesto Oficial: $ 2.696.610. — Garantía según ley 13.064, $ 26.966,10. Consultar y adquirir pliegos a $ 800.— c|u., en la Tesorería de la Universidad, Florida 656, de 8 a 13 hs. Presentar ofertas en Sección Compras y Ventas Avenida Córdoba 2122, piso 2º. Apertura en la misma oficina el día 20 de diciembre de 1961, a las 15 horas.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961 — El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-624-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-624-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-624-v.15|12|61
e.18|11-Nº L-624-v.19|12|61

Expediente Nº 142.817|61

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles standart y especiales para la habilitación del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.
Presupuesto oficial: $ 1.233.000. — Garantía según Ley 13.064: $ 12.330. — Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º de 14 a 19 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 21 de diciembre de 1961, a las 15 horas.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-625-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-625-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-625-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-625-v.19|12|61

Expediente Nº 142.819|61

Llámase a licitación pública para la provisión de baterías de baja tensión y sus equipos cargadores, equipo convertidor estático y estabilizador central de corriente alternada, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.
Presupuesto oficial: $ 3.650.000. — Garantía según Ley 13.064: $ 36.500. — Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 20 de diciembre de 1961 a las 18,30 horas.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-626-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-626-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-626-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-626-v.19|12|61

Expediente Nº 142.820|61

Llámase a licitación pública para la provisión de tabiques y placards y su habilitación en la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $ 703.000. — Garantía según la Ley 13.064: $ 7.030. — Consultar y adquirir pliegos a $ 200 c|u. en la Tesorería de la Universidad, calle Florida 656, de 8 a 13 horas. — Presentar ofertas en Sección Compras y Ventas, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º. — Apertura en la misma oficina el día 20 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-627-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-627-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-627-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-627-v.19|12|61

Expediente Nº 143.066

Llámase a licitación pública para la construcción de las estructuras de fundación (pilotaje) correspondientes al edificio para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a ejecutarse en terrenos de la Ciudad Universitaria de Buenos Aires, ubicada en el extremo noroeste de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.

Presupuesto oficial: $ 23.885.200,00. — Garantía de la oferta según ley 13.064 $ 238.852.— m|n.

Consultar y adquirir pliegos a $ 500.— c|u. en la Tesorería de la Universidad, calle Florida 656, de 8 a 13 horas.

Las ofertas deberán ser presentadas en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 19 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Director de Administración.

e.27|11-Nº 614-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 614-v.7|12|61
e.11|12-Nº 614-v.15|12|61
e.18|12-Nº 614-v.18|12|61

Expediente Nº 142.821

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles standart metálicos y de madera con destino a la habilitación del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $ 2.635.000. — $ 26.350. — Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, de 14 a 19 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 22 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-628-v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 628 v.7|12|61
e.11|12-Nº L-628-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-628-v.19|12|61

Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

Departamento de Matemáticas

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de diciembre próximo a las 15 horas para adjudicar la ejecución: por ajuste alzado (Ley 13.064-12.910) de la obra "Hormigón armado estructural. Departamento de Matemáticas. Edificio Instituto" sita en la calle 50 y 115 La Plata. — Presupuesto Oficial m$nac. 5:789.692. Precio del pliego: m$n. 500. Retiro de la documentación e informes: Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, calle 1 esq. 47. La Plata. T. E. 23317. Inscripción obligatoria en el Registro Nacional de Constructores. Apertura de las propuestas en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, calle 115 entre 49 y 50. La Plata.

e.24|11-Nº L-578-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-578-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-578-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-578-v.15|12|61

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 12
Expediente H-9.328|61 y agreg.

Llámase a licitación pública para el día 13 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de instrumental científico, y materias primas y materiales, con destino al Instituto Modelo de Clínica Médica "Luis Agote".

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.5|12-Nº L-829-v.7|12|61

HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 4
Expediente H-3.279|61

Llámase a Licitación Pública hasta el día 14 de diciembre|61 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Hilos y sedas para suturas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.5|12-Nº L-828-v.7|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
Provincia de San Luis

Llámase a licitación pública para el día 14 de diciembre de 1961 a las diez (10) horas, con el objeto de proveer de "Películas cinematográficas de tipo didáctico" a la Facultad de Ciencias, de acuerdo al detalle que deberá solicitarse en las oficinas de dicha repartición. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Facultad sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo reclamarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.

e.5|12-Nº L-830-v.7|12|61

Llámase a licitación pública para el día 15 de diciembre de 1961 a las diez (10) horas, con el objeto de proveer de una máquina Varityper eléctrica a la Facultad de Ciencias, de acuerdo al detalle que deberá solicitarse en las oficinas de dicha repartición. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Facultad sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo reclamarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.

e.5|12-Nº L-831-v.7|12|61

"Llámase a licitación pública para el día 19 de diciembre de 1961 a las 10 horas, con el objeto de proveer de instrumentos de precisión y medida, especialmente para física a la Facultad de Ciencias, de acuerdo al detalle que deberá solicitarse en las oficinas de dicha repartición. — La apertura de propuestas tendrá lugar en la contaduría de la Facultad sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo reclamarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes."

e.24|11 Nº L. 557 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 557 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 557 v.7|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
PROF. DR. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 10085-H

Llámase a licitación pública para el día 11 de diciembre de 1961, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba de ropas, telas, lana y leña.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden so licitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Córdoba, 17 de noviembre de 1961.

e.24|11 Nº L. 558 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 558 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 558 v.7|12|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Licitaciones Públicas

29|XII|61 - Nº 17|62, a las 10.00, por ladrillos refractarios, concreto de magnesita, magnesita calcinada.

29|XII|61 — Nº 18|62 a las 10,15 por Calcio Silicio.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. El Director General.

e.6|12-NºL. 873-v.7|12|61
e.11|12-NºL 873-v.15|12|61
e.18|12-NºL. 873-v.20|12|61

Llámase a licitación pública Nº 16|62 para el día 29 de diciembre de 1961 a las 9.30 horas por la provisión de registradores automáticos y caudalímetros con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.6|12-NºL. 874-v.7|12|61
e.11|12-NºL. 874-v.15|12|61
e.18|12-NºL. 874-v.20|12|61

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 8º piso - Capital
Licitación Pública Nº 700, para el día 15 de diciembre de 1961
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 700. — Hora 10.30. — Provisión de baldosas y zócalos cerámicos, destinados al Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich". — Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica pesos 15 m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|12-Nº L. 872-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 872-v.11|12|61

Licitación Pública Nº 2.140|61, para el día 19 de diciembre de 1961. — Nº 2.140|61 - Hora 10,00. — Prestación de la mano de obra especializada para los trabajos de reparación y restauración de la pintura de la torre tanque de 200 mts3. de capacidad en el Liceo Militar General San Martín, en San Martín, Provincia de Buenos Aires — Presupuesto Oficial $ 142.500 m|n. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones especiales en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiéndose remitir las propuestas en sobre cerrado y lacrado a la dirección precitada, Campo de Mayo, 30 de diciembre de 1961.

e.6|12-Nº L-897-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-897-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 1.464|61: para el día 18 de Diciembre de 1961. — Número 1.464|61 — Hora 10.00. — Reparación, modificación y adaptación a combustible líquido de una cocina tipo D. G. I. modelo B-1, a combustible sólido perteneciente al barrio de suboficiales en el Centro de Instrucción de Caballería — Cuartel B. en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial $ 166.320,00 m|n. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones especiales en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiéndose remitir las propuestas en sobre cerrado y lacrado a la dirección precitada, Campo de Mayo, 29 de Noviembre de 1961.

e.6|12-Nº L-896-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-896-v.13|12|61

Azopardo 250, 8º Piso - Capital
Licitación Pública Nº 691 para el día 14 de Diciembre de 1961
PROVINCIA DE TUCUMAN

Nº 691 hora 10,50: Provisión de equipos acondicionadores de aire para verano e invierno, con sistema completo de circulación, ventilación, filtrado de aire, humectación y deshumectación, con destino al Comando de la 5ª D vi sión de Infantería en la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000 m|n. Precio del legajo pesos 30,00 m|n

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|12-Nº L-841-v.7|12|61

Licitación pública Nº 686 para el día 28 de diciembre de 1961.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 686 - Hora 10,30; Adquisición de dos camionetas tipo "Pick - Up" montada sobre chassis de una capacidad de carga útil de 500 a 1.000 kgs. cabina metálica; 2 puertas laterales, etc. con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000,00 m|n. — Precio del legajo $ 20,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las ofertas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|12-Nº L-765-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-765-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-765-v.18|12|61

Licitación pública Nº 687, para el día 28 de diciembre de 1961.
CAMPO DE MAYO - Prov. Bs. As.

Nº 687 - Hora: 10,40 — Provisión de chapas lisas y onduladas de hierro galvanizado y de fibrocementos destinadas a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto de la oferta si excede de la suma de $ 100.000,00 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 30,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|12-Nº L-766-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-766-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-766-v.18|12|61

Licitación Pública Nº 1, para el día 4 de enero de 1962
CAMPO DE MAYO
(Pcia. Buenos Aires)

Nº 1, hora 10.30: Reparo integral de las cocinas para tropa y para aspirantes a suboficiales, aptas para quemar combustible líquido, incluso trabajos de albañilería, pertenecientes al Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 2.667.700.— m|n. — Precio del Legajo Nº 6337: $ 100.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior, entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata, (Pcia. de Buenos Aires), hasta el día 20 de diciembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|12-Nº L-721-v.19|12|61
e.4|12-Nº L-721-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-721-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-721-v.22|12|61

Licitación Pública Nº 674, para el día 22 de diciembre de 1961
CAMPO DE MAYO (Prov. Bs. As.)

Nº 674. — Hora 10.30. — Provisión de 1.575 chapas de material prensado "Cinex", destinadas a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 25.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|11-Nº L. 670-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 670-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 670-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 679 para el día 22 de diciembre de 1961
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 679 — Hora 11.00: Provisión de armarios metálicos de 2,00 x 0,90 m. en 2 y 3 secciones con 4 y 6 roperos cada armario y de 2,00 x 1,35 m. en 3 secciones con 6 roperos cada armario y de 2,00 x 1,20 metros en 4 secciones con 8 roperos c|u., en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Especiales, con destino a la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 825.290.— m|n. — Precio del legajo: $ 50.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos

Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|11-Nº L. 669-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 669-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 669-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 676, para el día 22 de diciembre de 1961

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 676. - Hora 10.40. — Prestación de mano de obra y herramientas necesarias para la ejecución de trabajos de yesería (cielorrasos completos, falsas vigas y|o taparrollos) en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 206.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 20 m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|11-Nº L. 671-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 671-v.7|12 61
e.11|12-Nº L. 671-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 675 para el día 22 de diciembre de 1961

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 675. Hora 10.50. — Adquisición de 5.400 bolsas de cemento portland de 50 kg. cada una, con destino a la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000. — m|n. — Precio del legajo: $ 20.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|11-Nº L. 672-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 672-v.7|12 61
e.11|12-Nº L. 672-v.13|12 61

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Sección Explotación y Ventas

Licitación Pública de venta Nº 24|62. — Apertura: 21|XII|61. — Por la venta de: cañanquilla, planchuela y barras exagonales de acero.

Retiro de pliegos y exhibición de los elementos. Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos — Sección Explotación y Ventas - General Manuel N. Savio y Junín. — San Martín (Provincia de Buenos Aires), de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 horas. Sábados, de 8.00 a 11.00 horas.

e.29|11-Nº L. 679-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 679-v.7|12 61
e.11|12-Nº L. 679-v.13|12|61

ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitaciones Públicas

Nros. 7|62 apertura: 28,12|61 Por 1.950 toneladas de coke siderúrgico; 10|62, apert. 5|1|6" Por 80.000 varillas de madera blanda (pino o similar), de 15 por 950 mm.

Lugar de apertura: Los días indicados a horas 10, en Altos Hornos Zapla.

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.4|12-Nº L. 772-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 772-v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 772-v.18|12|61

Nº Apertura: 3|62 — 20|12 61. — Por artefactos para iluminación. — Lámparas y materiales eléctricos en general.

Nº Apertura: 4|62 — 27|12|61. — Por guinches - Aparejos - Cadenas - Ganchos - Escariadores y Cepillos de alambre.

Nº Apertura: 6|62. — 29|12|61. — Por caños de hierro y de goma - Amiantotrenzado y vidrios azules.

Lugar de Apertura: Los días indicados a horas 10, en Altos Hornos Zapla.

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy ó en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 - Buenos Aires.

e.29|11-Nº L. 680-v.1º|12 61
e.4|12-Nº L. 680-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 680-v.13|12 61

Licitación Pública Nº 2|62

Proyecto y ejecución de obras para Línea Férrea, que comprenden: Movimientos de suelos (Excavaciones terraplenes compactación especial etc.) Enrieladura (colocación de durmientes, rieles y cambios). Alcantarillas y puentes.

Pliegos de condiciones en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras) Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

Apertura de propuestas el día 4 de enero de 1962 a las 10 horas, en Altos Hornos Zapla.

e.28|11-Nº L-644 v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-644 v.7|12|61
e.11|12-Nº L-644 v.12|12|61

FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN

(Pcia. de Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública número 1|62, para el día 18 de diciembre de 1961, a las 11 horas, para la provisión de:

18.500 kg. aluminio con un 99.5 % de pureza mínima, temple blando, en flejes de 2 a 6 metros de longitud, de 6 más o menos 0.5 x 69 más o menos 1 milímetro.

Por pliego de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de 7 a 14 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.28|11-Nº L-647-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-647-v.7|12,61
e.11|12-Nº L-647-v.12|12|61

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS

SERVICIO ABASTECIMIENTO

Pilar - F. C. N. G. S. M. - T. E. 200

Licitación Pública Nº 3|62

Fecha de Apertura: diciembre 15 de 1961, 11 horas.

Reg. 1. 13.100 cada uno. Tubos de aluminio, seg. plano 6PC-022.

Nota: Las propuestas respectivas deberán ajustarse al Pliego de Condiciones para Licitaciones Públicas, s|Decreto Nº 9 400|57 y a las "Cláusulas generales complementarias y aclaratorias" que podrán retirarse en la Sección Compras de esta Fábrica Militar o en la D. G. F. M., Avda. Cabildo 65, Capital.

e.20|11-Nº 423-v.24|11|61
e.27|11-Nº 423-v 1º 12 61
e.4|12-Nº 423-v.7|12|61
e.11|12-Nº 423-v.11|12|61

Licitación Pública Nº 2 62

Fecha de apertura: diciembre 12 de 1961 11 hs.

Reg. 1 10.550 Kg. Oxido de cinc seg norma IRAM 1 003, tipo I. (sello rojo).

Nota: Las propuestas respectivas deberán ajustarse al pliego de condiciones para licitaciones públicas, s|Decreto número 9 400|57 y a las "cláusulas generales complementarias y aclaratorias" que podrán retirarse en la Sección Compras de esta Fábrica Militar o en la D. G. F. M. Avda. Cabildo 65. Capital.

e.17|11-Nº L-344-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-344-v.24|11 61
e.27|11-Nº L-344-v.1º|12|6
e.4|12-Nº L-344-v.7|12|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE RIO TERCERO

Venta de Materiales

Licitación Pública Nº 1.001|61. Equipo automático de extinción de incendios CARDOX.

Apertura: 28 de Diciembre de 1961, a las 12 horas.

Pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero Río Tercero, Córdoba, Servicio Contable, Ventas T. E. 58. Interno 20.

e.5|12-Nº L.-842-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-842-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-842-v.19|12|61

SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Licitación Pública Nº 5|62.

Apertura: 29|12|61 a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de 1.272 plaquitas de metal duro.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras). Río Tercero, Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento) Cabildo 65. Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.4|12-Nº L. 768 v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 768 v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 768 v.18|12|61

Licitación Pública Nº 6|62.

Apertura: 29 XII|61 a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: Bulones de hierro, tornillos bis de hierro para madera (tirafondos cabeza cuadrada, tuercas exagonales, clavos comunes, arandelas planas y remaches de hierro cabeza redonda.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) Río Tercero, Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento) Cabildo 65. Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.4|12-Nº L. 769 v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 769 v.15|12 61.
e.18|12-Nº L. 769 v.18|12|61

Licitación pública Nº 4|62

Apertura: 23|XII|61, a las 12 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: Acero SAE. 1.010 en planchuela, acero SAE. 1.010 en planchuela y acero SAE. 1.010 ángulo.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) Río Tercero-Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.30|11-Nº L. 704-v.1º|12|61
e.4|12Nº L. 704-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 704-v.14|12|61

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"

Villa María (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 22|61 (2º llamado), apertura: 22 de diciembre de 1961, a las 10 y 30 horas. Por modificación de dos hornos de concentración de ácido sulfúrico.

Por datos y pliego de condiciones, dirigirse a la citada Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, División Compras, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.4|12-Nº L. 770 v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 770 v.15|12|61
18|12-Nº L. 770 v.18|12|61

Licitaciones Públicas

Nro. 3|62. — Apertura: 20|XII|61. — 10.30 hs., por la provisión de: 10 tons. de Glicol.

Nro. 4|62. — Apertura: 20|XII|61. — 10.30 hs., por la provisión de: 100 tons de Hidróxido de Sodio.

Nro. 5|62. — Apertura: 20|XII|61. — 10.30 hs., por la provisión de: 80 tons. de Glicerina.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento) Div. Compras, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.27|11-Nº L-603-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-603-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-603-v.11|12|61

Secretaría de Marina

Postérgase licitación pública 7 diciembre de 1961, a 10.45 hs., ejecución obra "Red Externa de Agua y Cloaca para Ochenta Casas Prefabricadas Modulares Base Aeronaval Punta Indio hasta el día 15 de marzo de 1962 a 12.45 hs. Presupuesto oficial $. 6.624.190.40 m|n. Consulta pliego, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero Nº 351, Capital Federal.

e.5|12-Nº L.-843-v.7|12|61

Postérgase licitación pública 7 diciembre 1961, a 10.30 hs., ejec. obra "Tendido de la Red Eléctrica y Telefónica para Ochenta Casas Prefabricadas Modulares, Base Aeronaval Punta Indio, hasta el día 15 de marzo de 1962, a 13.00 hs. Presupuesto oficial: pesos 9.385.150.—. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Madero 351 Capital Federal.

e.5|12-Nº L.-844-v.7|12|61

Postérgase licitación pública 7 diciembre 1961 a 11.00 hs., ejecución obra "Centro Emisor Buenos Aires, Parque Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Presupuesto Oficial $ 34.311.355,36 m|n. Garantía licitación $ 343.113.55 m|n. Costo de legajo $ 2.000.—. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Madero 351, Capital Federal, hasta el día 8 de enero de 1962, a 10.30 horas.

e.5|12-Nº L.-845-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-845-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-845-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-845-v.27 12|61

Llámase a Licitación Pública 4 enero 1962 a 10.30 horas, ejec. obra "Tendido de las redes eléctricas y telefónicas y alumbrado público". — Barrio casas prefabricadas. — Base Infantería de Marina, Baterías. — Presupuesto oficial: pesos 14.629.927.— m|n. — Garantía licitación: $ 146.299,27 m|n. — Costo legajo: pesos 2.000.— Consulta pliegos: Comisión Construcciones Base Naval Puerto Belgrano. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital.

e.4|12 Nº L. 775 v.7|12|61.
e.11|12-Nº L-775-v.15 12|61
e.18|12-Nº L-775-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-775-v.26|12|61

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública 19 de diciembre de 1961 a 10.45 horas, ejecución obra "Reparación Rampa y Muelle para Reparaciones Menores" Centro Naval Tigre Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 817.530.— m|n Garantía de licitación: $ 8.175.30 m|n Costo del legajo $ 600.— m|n

Consulta de pliegos venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.20|11-Nº L.-431-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-431-v.1º|12|61
e. 4|12-Nº L.-431-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-431-v.11|12|61

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2. — Expte. Letra D- 23.700 clv. 1961, para el día 15 de diciembre, a las 11.30 horas, para la provisión de frutas a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima. — Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrá retirar Pliegos y Bases de Condiciones en la Sección Contaduría, diariamente, de 7 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.27|11-Nº L-604-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-604-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-604-v.11|12|61

Llámase a licitación pública 19 de diciembre de 1961, a 10.30 hs., ejec. obra "Tendido de las Redes Eléctricas, Telefónicas y de Alumbrado para Cuarenta Casas Prefabricadas Modulares", Base Aeronaval Comandante Espora. Presup. oficial $ 4.065.615.— m|n. Garantía licitación $ 40.656.15 m|n. Costo legajo $ 1.200.— m|n. Consulta pliegos: Comisión Construcciones Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Avda. Madero 351, Capital Federal.

e.20|11-Nº L.-430-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-430-v.1º|1?
e.4|12-Nº L.-430-v.1º|12|61
e.11|12-Nº L.-430-v.11|12|61

BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA

Llámase licitación pública 27 diciembre de 1961, a 10.30 horas, ejecución obra "Pañol de Víveres". — Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto oficial: $ 2.365.027,18 m|n. — Garantía de licitación: $ 23.650.27 m|n — Costo del legajo $ 1.200.— m/n. — Consulta de pliegos: "Comisión de Construcciones de la Base Naval Puerto Belgrano". — Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº 615-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 615-v.7|12|61
e.11|12-Nº 615-v.15|12|61
e.18|12-Nº 615-v.18|12|61

Llámase licitación pública 27 diciembre 1961 a 10.45 horas, ejecución obra "Ampliación Local Material Aeronáutico". — Base Aeronaval Comandante Espora. Presupuesto Oficial, $ 1.193.199.42 m|n. — Garantía licitación, $ 11.931.99 m|n. — Costo del legajo, $ 900.— m|n. Consulta pliegos: Comisión Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº 616-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 616-v.7|12|61
e.11|12-Nº 616-v.15|12|61
e.18|12-Nº 616-v.18|12|61

Llámase licitación pública 27 diciembre de 1961 a 10.30 horas ejecución obra "Pañol de Víveres". — Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto Oficial, $ 2.365.027,18 m|n. — Garantía de licitación: $ 23.650.27 m|n. — Costo del legajo, $ 1.200.—. — Consulta de pliegos: "Comisión de Construcciones de la Base Naval Puerto Belgrano". — Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº 617-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 617-v.7|12|61
e.11|12-Nº 617-v.15|12|61
e.18|12-Nº 617-v.18|12|61

Llámase licitación pública 27 diciembre 1961, a 10.45 horas, ejecución obra "Ampliación Local Material Aeronáutico". Base Aeronaval Comandante Espora. Presupuesto Oficial, $ 1.193.199.42 m|n. Garantía licitación, $ 11.931.99 m|n. — Costo del legajo, $ 900.— m|n. — Consulta pliegos: Comisión Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº L.618-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.618-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.618-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.618-v.18|12|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Se comunica a los señores proveedores que las licitaciones públicas números 3593 - 3582 - 3595 y 3599, para

apertura fuera programada para los días 11, 13 y 15 del corriente a las 15 hs., en la calle Carlos Calvo Nº 190 de esta Capital, se abrirán en Avda. 9 de Julio 1925, piso 12º, los mismos días y horas indicados.
e.6|12-Nº L-895-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-895-v.11|12|61

Llámase a licitación pública Nº 225|61, hasta el día 8 de enero de 1962 a las 16 horas, para la provisión y montaje de dos usinas eléctricas destinadas al funcionamiento de la maquinaria de los elevadores de campaña de Ascensión y Morse, de la Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Federal de San Nicolás. — Pliego $ 300,00 m|n. — Presupuesto Oficial $ 10.400.000,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 104.000,00 m|n.
e.28|11-Nº L-652-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-652-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-652-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-652-v.19|12|61

DIRECCION NORESTE CORRIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 3 A|DNE| 1961, hasta el día 12 del mes de enero de 1962, a las 10 horas, para la venta de materiales de construcción en general, tales como: alambre negro recocido, cortinas de enrollar de madera, hierro redondo para hormigón armado, ladrillos refractarios, marcos y puertas, mosquitero para ventanas, tejas cerámicas y otros — Pliego, consultas, recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección Noreste, Av. 3 de Abril 998, Corrientes. — Los materiales están en exhibición en el Policlínico Regional en calle Madariaga 1256, Paso de los Libres (Ctes.). — Depósito de garantía de oferta, el 1 % de su importe — Pliegos, sin cargo.
e. 4|12 Nº L. 780 v.7|12|61.
e.11|12 Nº L-780-v.15|12|61
e.18|12- Nº L-780-v.18|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 141-V hasta el día 26 de diciembre de 1961, a las 16 horas, para la venta de: accesorios para cañería de hierro negro y galvanizado, mangueras para incendio, llaves de paso, canillas y diversos materiales sanitarios, en condición de desuso. Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. Documentación gratis. Exhibición: Almacén Carlos Calvo, Carlos Calvo Nº 194, Capital Federal. Horario de 8 a 11 y 12 a 14.30 horas.
e.1º|12-Nº L-723-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-723-v.7|12|61
e.11|12 Nº L-723-v.15|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 380 "O", hasta el día 2 de enero de 1962, a las 18 horas, para la provisión e instalación de una planta de tratamiento de líquidos cloacales, por "ajuste alzado", en el edificio de la Escuela Mecánica "Irene Martínez de Hoz de Campos", sito en Miramar, provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: pesos 1.100.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avenida 9 de Julio 1925, piso 14º, Capital Federal, hasta el 2 de enero de 1962, a las 18 horas y en la Conducción Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha. Precio documentación $ 40.— m|n.
e.29|11-Nº L. 682-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 682-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 682-v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 682-v.20|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 379-O, hasta el día 27 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación de desagües cloacales e instalaciones sanitarias, por "ajuste alzado", en el edificio de la Escuela Agrícola Ganadera, sita en Miramar, provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 483.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 14º, Capital Federal, hasta el 27 de diciembre de 1961, a las 18 horas y en la Conducción Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta cinco días hábiles, antes de esa misma fecha. — Precio documentación $ 40.— m|n.
e.29|11-Nº L. 683-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 683-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 683-v.13|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 378 "O", hasta el día 26 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión y construcción de dos tinglados, por "ajuste alzado", para la Fundación Mecánica Agrícola "Irene Martínez de Hoz de Campos", sito en Miramar, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial, $ 349.325,50 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avenida 9 de Julio 1925, piso 14º, Capital Federal, hasta el día 26 de diciembre de 1961, a las 18 horas y en la Conducción Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha. Precio documentación: $ 40.— m|n.
e.29|11-Nº L.685-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.685-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.685-v.13|12|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.076, para la adquisición de trituradoras de maleza y cortadoras trituradoras. $ 3.400.000.—. Presentación propuestas: 29 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital.
e.6|12-Nº L. 875-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 875-v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 875-v.20|12|61

Licitación Pública Nº 4.070, para la adquisición de acero Sae o similar. — $ 329.000.—. Presentación propuestas: 18 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital.
e.6|12-Nº L. 876-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 876-v.11|12|61

Licitación pública Nº 4.067, para la adquisición de piedras para rectificar válvulas y morsas para pistones. Pesos 803.560.— Presentación propuestas: 27 de diciembre, a las 13 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.4|12 Nº L. 785 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 785 v.15|12|61
e.18|12 Nº L. 785 v.18|12|61

Licitación Pública Nº 1|62 para la extracción, preparación, carga, transporte y descarga de 4.340 m3. de agregado pétreo graduado para tratam. to y de 1.460 m3. de arena para imprimación reforzada, tramo: Cerro Blanco-Calingasta, Ruta 20, provincia de San Juan, $ 1.969.000. Presentación propuestas: 12 de diciembre, a las 11 horas, en la sede del 9º Distrito (San Juan), Av. Dr. Gmo. Rawson 377 (Norte). — Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos, además, en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e.29|11-Nº L.686-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.686-v.7|12|61

Licitación pública para la provisión de pedregullo granítico, R. 9, tramo Km. 110 - Km. 177, $ 8.400.000.00. Presentación propuestas: 19 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|11-Nº L-650-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-650-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-650-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-650-v.19|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Empalme Ruta 259 - Tecka, Puente Jarroyo Cuche y accesos, $ 9.040.354,60. Presentación propuestas: 21 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
24|11-Nº L-565-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-565-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-565-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-565-v.15|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Arroyo Paraná Mini, Monte Carlo, puentes s|arroyos Ita Curuzú y Caraguatay, $ 16.374.534.— Se aceptan variantes de estructuras de hormigón precomprimido o con material metálico. Presentación propuestas 20 de diciembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.24|11 Nº L. 564 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 564 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 564 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 564 v.15|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Charles Fuhr —La Leona— proyecto y construcción de puentes y accesos sobre Río Leona en Paso Leona; Arroyo Turbio; Río Leona en Paso Biggeri y Río Santa Cruz en Paso Charles Fuhr, $ 101.000.000,00. Presentación propuestas: 11 de enero de 1962, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.3|11-Nº L.41-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.41-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.41-v.16|11|61
e.22|11-Nº L.41-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.41-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.41-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.41-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.41-v.20|12|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del 17, 20 y 21|11|1961.

Licitación pública de las obras de Ruta 12, camino de Itatí a límite con Misiones — tramos: Itatí - Arroyo Iribu Cua; arroyo Iribu Cua - Yahape; Yahape - Ita Ibaté (Secciones: Km. O. Km. 22.500 y Km. 22.500, Km. 45.00); Ita Ibaté - Ituzaingó (Secciones: Km. 0, Km. 23,000, Km. 23.000, Km. 46.000 y Km. 46.000, Km. 69,328); Ituzaingó - Límite con Misiones (Sección Km. 0, Km. 35,000), obras básicas - Itatí - Límite con Misiones - pavimento, pesos 870.877.791,40. Presentación propuestas: 22 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.21|11-Nº L-463-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-463-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-463-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-463-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-463-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-463-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-463-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-463-v.11|1|62

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Planillas y formularios. Expediente: 36.672|61. 29|12|61, a las 15 y 15 horas, Charcas Nº 1840.
e.5|12 Nº L-847 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-847 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-847 v.19|12|61

Licitación Pública

Carburo de calcio en piedras. Expediente: 29.505|61. 2|1|62, a las 15 y 15 horas. Charcas Nº 1840.
e.5|12 Nº L-848 v.7|12|61

Licitación Pública

Medidor "Venturi". Expediente: número 18.278|61. 2|1|62, a las 15 horas. Charcas Nº 1840.
e.5|12 Nº L-849 v.7|12|61

Licitación Pública

Aparatos y elementos para laboratorio de ensayos físicos de materiales. Expediente: 25.290|61. 29|12|61, a las 15 horas. Charcas Nº 1840.
e.5|12 Nº L-850 v.7|12|61

Licitación Pública

Bulones, tuercas, tornillos, punta paris, arandelas y tachuelas. Expediente: Nº 23.655|61. 28|12|61, a las 15 horas. Charcas Nº 1840.
e.5|12 Nº L-851 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-851 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-851 v.19|12|61

Licitación Pública

Elementos para laboratorios de industrias farmacéuticas. Expediente: número 35.263|61. 28|12|61, a las 15 y 15 hs. Charcas Nº 1840.
e.5|12 Nº L-852 v.7|12|61

Licitación Pública

La licitación pública para la provisión de bauxita ha sido postergada hasta el 7|12|1961, a las 15 y 30. — Expediente: 25.982|961. Charcas 1840.
e.24|11-Nº L-570-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-570-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-570-v.7|12|61

Expediente: 21.175|1961.

La licitación pública para la provisión de equipos trituradores, accesorios y repuestos, ha sido postergada hasta el 22|12|1961, a las 15. — Depósito de garantía: $ 17.040.— m|n. — Pliegos: Charcas 1840 (Cap. Federal) y Distrito Avellaneda (Buenos Aires).
e.22|11-Nº L.478-v.24|12|61
e.27|11-Nº L.478-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.478-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.478-v.13|12|61

Facultad de Ingeniería

Llámase a Licitación Pública Nº 377-O, hasta el día 20 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión y colocación de cortinados para oscurecer, por "ajuste alzado" en el edificio de la Facultad de Ingeniería (locales 258 y 259), sito en la calle Paseo Colón número 850, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 321.800 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 14º, Capital Federal. Precio documentación $ 40.— m|n.
e.27|11-Nº L.607-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.607-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.607-v.11|12|61

Llámase a licitación pública Nº 373-O, hasta el día 21 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" del Galpón Aserradero, Administración General de Bosques, sito en Castelar. Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial pesos 4.225.040 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 14º, Capital Federal. Documentación $ 500 moneda nacional.
e.20|11-Nº L.-435-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-435-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-435-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-435-v.11|12|61

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 135|61

Llámase a licitación pública para adquirir "alambres, arandelas, bisagras, etcétera".

Las propuestas serán recibidas hasta el 28 de diciembre de 1961, a las 16,00 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — Dirección General de Administración.
e.5|12 Nº L-853 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-853 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-853 v.19|12|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Brinkmann".

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (Locaciones y Transportes), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

El Director Gral. de Administración
e.5|12 Nº L-854 v.7|12|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el Distrito 2º La Plata para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Tapalqué".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (Locaciones y Transportes), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 18 horas.

El Director Gral. de Administración
e.5|12 Nº L-855 v.7|12|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el Distrito 25º (Santa Rosa), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Bernasconi".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 hs.

El Director Gral. de Administración
e.5|12 Nº L-856 v.7|12|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el Distrito 25º (Santa Rosa), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Ingeniero Luiggi".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (LT), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

El Director Gral. de Administración
e.5|12 Nº L-857 v.7|12|61

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 1-P|62

Nº 1-P|62, 22|12|61 a las 9.30. Por la limpieza general de 51 edificios pertenecientes a E. N. Tel.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes sita en Av. La Plata 1540, Piso 5to., Capital Federal, dentro del horario comprendido entre las 7.30 y 13.30 horas.
e.30|11-Nº L-706-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-706-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-706-v.14|12|61

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para la provisión de cámaras y cubiertas para la Administración General de Puente del Inca y Las Cuevas (Provincia de Mendoza).

Fecha de apertura: diciembre 22 de 1961, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y apertura de propuestas: Av. España 1390, ciudad de Mendoza.
e.6|12-Nº L. 877-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 877-v.11|12|61

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 17|61: Adquisición cadena de acero de 38 mm. de Ø y cable de acero de 36 mm. de Ø.

Apertura: 26|12|61, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen Nº 330, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: m$n. 100 cada uno.
e.5|12 Nº L-858 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-858 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-858 v.19|12|61

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a licitación pública Nº 815|C, apertura 15|12|61, 11 horas por la concesión de la explotación de los servicios de restaurante, buffet y bares en los coches comedores de este ferrocarril.

Retirar pliegos departamento Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fdco. La-

croza, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 8,30 a 11,30 horas.
e.4|12 Nº L. 786 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 786 v.11|12|61

L. P. Nº 6.502|61. — Llámase a licitación pública para la construcción de 500 carrocerías para ómnibus sobre chassis Aclo y 100 carrocerías para ómnibus sobre chassis Leyland. Apertura: 4|1|62, a las 13 horas, en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos Avda. 9 de Julio 1925, Capital. — Valor del Pliego: $ 5.000.—. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.
Herbert L. Benedict, Jefe Departamento Suministros.
e.4|12-Nº L-861-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-861-v.15|12|61
18|12-Nº L-861-v.18|12|61

VILLALONGA - FURLONG
VENTA DE BIENES INMUEBLES
Excedentes de Explotación

Licit. Púb. I. Nº 8|61: Inmueble ubicado en calle Santa Fe Nº 655 y terrenos con frente a calle Pueyrredón esq. Santa Fe, Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires). — Apertura: 13|12|61, 15 hs. Pliego: $ 250.—.

Licit. Púb. I. Nº 9|61: Inmuebles ubicados en calle Gral. Rodríguez Nº 933 y Gral. Pueyrredón Nº 948 y centro de manzana, en la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe). — Apertura: 13|12|61, 17 hs. — Pliego: $ 350.—.

Licit. Púb. I. Nº 10|61: Inmueble ubicado en calle San José Nº 2453, de la Ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe). — Apertura: 14|12|61, 15 hs. — Pliego: $ 250.—.

Licit. Púb. I. Nº 11|61: Inmuebles ubicados en calle Godoy Cruz Nº 1371|61, de la ciudad de Mendoza (Pcia. de Mendoza). — Apertura: 14|12|61, 17 hs. — Pliego: $ 350.—.

Licit. Púb. I. Nº 12|61: Inmueble ubicado en calle 9 de Julio Nº 1238|42, de la Ciudad de Córdoba (Pcia. de Córdoba). — Apertura: 15|12|61, 15 hs. — Pliego: $ 350.—.

Retiro de pliegos: Balcarce Nº 473, 1er. piso, Capital Federal y en sucursales de Villalonga-Furlong en las ciudades de Bahía Blanca, Rosario, Mendoza, Córdoba y Santa Fe.

Apertura: En Balcarce 473, 1er. piso. Cap. Fed.
$ 6.400.— e.30|11-Nº 42.453-v.12|12|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 878: Cedro y Curupay Paraguayo. Apertura 10. hs. del 27|12|61. Nº 879: Aceros Varios 11 hs. del 27|12|61.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er piso, Capital, de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 hs.

Apertura y presentación de propuestas en Oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.
e.30|11-Nº L.-707-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-707-v 7|12|61
e.11|12-Nº L.-707-v.14|12|61

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitación Pública

Apertura: 28|12|61, 13 horas, Nº 1514, 25.000 toneladas piedra para balasto. Consulta y venta de pliegos días hábiles de 14 a 17 horas. Maipú 1302, 4º piso, of. 424, Capital, en Rosario Dpto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 horas.
e.4|12 Nº L. 787 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 787 v.15|12|61
e.18|12 Nº L. 787 v.18|12|61

Llamado a licitación para limpieza diaria de oficinas centrales de los edificios de Maipú 1302, 1358 1598, Capital, y Gran Hall y andenes de estación Retiro.

Apertura 15|12|61 — 13; 13,30; 14 y 14,30 hs. respectivamente.

Consulta y venta de pliegos: de 14 a 17 hs. Maipú 1302, oficina 424, 4º piso, Capital.
e.1º|12-NºL. 728 v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 728 v.7|12|61

Licitación Pública

Apertura: 18|12|61, 9 hs. Nº 1.513. — Chapa acanalada de goma. Consulta y Venta de Pliegos días hábiles de 9 a 11 horas en Buenos Aires, Dpto. Almacenes, Av. Maipú 1302, Of. 424, 4º piso; en Rosario Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras.
e.1º|12-Nº L.-729-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-729-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-729-v.15|12|61

Licitaciones Públicas

Apertura 14|12|61, 9 30 horas, Nº 14, trabajos, limpieza y desinfección de coches eléctricos y coches motores en José León Suárez, Victoria y Retiro. Pliegos pesos 500. — Retirar Maipú 1358 Capital o Jefatura Depto. Eléctrico, Victoria. — Apertura 14|12|61 10 horas. — Nº 15 trabajos de carga y descarga de vagones en Retiro, cargas y Rosario cargas. — Pliegos $ 500. — Retirar Maipú 1358, Capital o Superintendencia de Tráfico Rosario.
e.30|11-Nº L-712.v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-712.v 7|12|61
e.11|12-Nº L-712.v.14|12|61

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
E. L. M. A.
Licitación Pública Internacional Nº 35

Llámase a Licitación Pública Internacional para el día 6 de diciembre de 1961, a las 16 horas, para la venta de los buques "Dublin" y "Edimburgo".

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse previo pago de m$n. 500 en la Sede Central de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (Departamento de Licitaciones y Compras), calle 25 de Mayo 459, 9º piso, Buenos Aires, lugar donde se procederá al acto de apertura de las propuestas el día y hora indicados precedentemente.
e.24|11-Nº L-585-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-585-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-585-v.7|12|61

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL E.F.F.D.E.A.

Licitación Pública 16|61: Construcción edificio y obras complementarias en Brazo Largo (E. Ríos). Apertura: 14|12|61, a las 10 horas. Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 18 hs. Valor del pliego: m$n. 200.— cada uno.
e.27|11-Nº L.610-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.610-v.7|12|61
e.11|12-N L.610-v.11|12|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 395 para el día 27 de diciembre de 1961 a las 15 horas, a fin de contratar los servicios de limpieza y conservación del edificio denominado "Los Pampas", de propiedad de este Ministerio, sito en la calle Alsina Nº 601, Capital Federal, durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de octubre de 1962. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e.4|12 Nº L. 790 v.7|12|61
e.11|12 Nº L 790 v.15|12|61
e.18|12 Nº L. 790 v.18|12|61

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 19|61 (2º llamado) para el día 20 de diciembre de 1961, a las 11 horas

Objeto: Adquisición de gasa iodoformada, con destino al Departamento Asistencia Sanitaria (División Droguería).

Apertura y lectura de las propuestas el 20 de diciembre, a las 11 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa Repartición, Planta Baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
e.6|12-Nº L. 878-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 878-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 1|62

Para el día 9 de enero de 1962, a las 11 horas.

Objeto: Por la adquisición de artículos de librería, con destino al Departamento Abastecimientos (División Economato).

Apertura y lectura de las propuestas el 9 de enero de 1962, a las 11 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
e.1º|12-Nº L.-731-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-731-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-731-v.15|12|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 57.275|61

Llámase a licitación pública Nº 60|62 para el día 14 del mes de diciembre de 1961, a las 15,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Hemoterapia y durante el año 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Contratar la adquisición de congeladoras y bomba centrífuga y autoaspirante. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961. — El Director General de Administración.
e.6|12-Nº L. 879-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 879-v.11|12|61

Expediente Nº 59.644|61

Llámase a Licitación Pública número 62|962, para el día 28 del mes de diciembre de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Pick-Up, completas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.
e.5|12 Nº L-859 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-859 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-859 v.19|12|61

Expediente Nº 59.454|61

Llámase a Licitación Pública número 56|62, para el día 28 del mes de diciembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de camiones con motor a nafta; carpas; catres plegadizos; bolsas p|dormir; y mesas de hierro.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — El Director Gral. de Administración.
e.5|12 Nº L-860 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-860 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-860 v.19|12|61

COLONIA Dr. EMILIO VIDAL ABAL, EN OLIVA (Córdoba)

Llámase a licitación pública número 9|62, expediente Nº 6808|61, para el día 26 de diciembre de 1961, a las 12, para contratar la enajenación del maní de la cosecha 1960|61, cuya cantidad asciende a 610 quintales".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección.
e.4|12 N L. 789 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 789 v.15|12|61
e.18|12 Nº L. 789 v.18|12|61

Expediente Nº 56.535|61

Llámase a Licitación Pública Nº 6-61|61 para el día veintidós (22) de Diciembre de 1961 a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona Tipo Centro de Salud "Comandante Fernández", en Pcia. R. Sáenz Peña (Chaco) y durante el año 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Av. Paraguay Nº 138, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: leche de vaca, carne, pan, pescado, verduras, etc.

Resistencia, 30 de noviembre de 1961. — El Delegado Administrativo.
e.30|11-Nº L.-708-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-708-v 7|12|61
e.11|12-Nº L.-708-v.14|12|61

POLICLINICO DE LANUS

Llámase a Licitación Pública número 1|62 para el día 13 de diciembre de 1961 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Lanús.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada Oficina. Las necesidades se refieren a: Contratación de Limpieza del Establecimiento durante el período 1961-1962

Lanús, noviembre 20 de 1961.
e.28|11-Nº L-655-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-655-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-656-v.12|12|61

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA NACION

Imprenta del Congreso de la Nación. Llámase a licitación pública para la provisión de: 1.000 resmas de papel obra 1ra. satinado 82x118 cms. y 35 kgs. cada resma; 100 resmas de papel obra 1ra. alisado 82x118 cms. y 35 kgs. cada resma y 150 resmas de papel obra 1ra. satinado, 65x95 cms. y 25 kgs. cada resma.

Apertura: 28 de diciembre de 1961 a las 16 hs. Pliegos: Rivadavia 1850, Capital Federal. Contaduría Imprenta.
e.1º|12-Nº L.-732-1º|12|61
e.4|12-Nº L.-732-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-732-v.15|12|61

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 3.951

Llámase a licitación pública, para la provisión de muebles metálicos en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que a tal efecto podrá solicitarse en la Sección Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 1844, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas. Apertura: 20|12|61 a las 16 horas.
e.23|11-Nº L-541-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-541-v.27|12|61

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 10|962, para el día 11 de diciembre de 1961, a las 10 horas, con el objeto de contratar la venta de "tres (3) equipos de ascensores, tres (3) montaplatos eléctricos y un (1) montaplato manual", existentes en el edificio ex Sanatorio Podestá (Uruguay y Viamonte).

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.1º|12-Nº L.-733-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-733-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-733-v.15|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 8|962, para el día 21 de diciembre, a las 10 horas, con el objeto de contratar el "service" de liquidación mensual de haberes del personal con máquinas de contabilidad a base de fichas perforadas, en el período comprendido desde el 1º de enero de 1962 hasta el 31 de diciembre de 1962.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.29|11-Nº L.688-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.688-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.688-v.13|12|61

PROVINCIAS

PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Economía
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expediente E-15.874|61.
Licitación Pública Nº 25|61

Llámase a licitación pública Nº 25 a realizarse el día 20 de Diciembre de 1961, a las 10 horas, para la provisión de seis vehículos automotores conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el pliego de bases y condiciones, que podrá consultarse y retirarse sin cargo, en la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa, en días hábiles y dentro del horario de 6 a 13 horas. — Presupuesto Oficial: m$n.: 2.144.000.
e.6|12-Nº L-882-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-882-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-882-v.18|12|61

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61 para el día 29 de Diciembre de 1961 a las 16 horas con el objeto de contratar la adquisición de una pick-up de media tonelada destinada a la Municipalidad de Ushuaia. Presupuesto oficial trescientos mil pesos moneda nacional. Pliego, consultas y presentación ofertas Casa de Gobierno, Ushuaia, hasta el día 29 de diciembre de 1961 a las 16 horas. La documentación podrá ser retirada por carta expreso Vía Aérea o personalmente en la Contaduría General de la Gobernación previo pago de m$n. 50, en giro a favor de la Gobernación del Territorio de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.
e.4|12 Nº L. 791 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 791 v.15|12|61
e.18|12 Nº L. 791 v.18|12|61

PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Economía
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 24|61
Expediente Nº C-16.139|61

Llámase a Licitación Pública Nº 24 a realizarse el día 12 de Diciembre de 1961, a las 10 horas, para la provisión de herramientas y alambres, con destino a la Dirección de la Colonia de Aborígenes dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales detalladas en el pliego de bases y condiciones, que podrá consultarse y retirarse — sin cargo — en la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno Provincia de Formosa, en días hábiles y dentro del horario de 6 a 13 horas.

Presupuesto oficial: m$n 423.530.
e.30|11-Nº L.-711-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-711-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-711-v.14|12|61